
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		CONTRATO
		PÁG.: 1 de 49

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No:	020
FECHA:	18-12-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO UNICESAR T.A.
NIT No.	901.782.192-9
OBJETO:	EJECUCIÓN DE LA FASE DOS (2) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN EN LA EDIFICACION DE LA SEDE BELLAS ARTES; AMPLIACION Y DOTACION EN LA SEDE HURTADO; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR CESAR
VALOR:	\$ 4.188.083.970,22
DURACIÓN:	SIETE (7) MESES

Entre los suscritos a saber: La **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, ente Universitario Autónomo con régimen especial, identificada con NIT No. 892.300.285-6, Código SNIES No. 1120, creada mediante la Ley 34 del 19 de noviembre de 1976 y regida por la Ley 30 de 1992, representada por **ROBER ROMERO RAMIREZ**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.019.587 de Valledupar, en calidad de **RECTOR** designado a través del acuerdo 008 del 08 de abril del 2022, expedida por el Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar, debidamente posesionado mediante acta de fecha 26 de abril 2022, facultado por el Consejo Superior Universitario para suscribir y celebrar contratos, y quien para todos los efectos del presente acto se denominará la **UNIVERSIDAD** por una parte, y por otra **HECTOR GUILLERMO TABORDA ALVAREZ**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 9.291.264 de Turbaco – Bolívar quien obra en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO UNICESAR T.A.**, identificado con el NIT No. 901.782.192-9, quien para los efectos legales de este documento se llamará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO**, teniendo en cuenta que: **1)** Que la **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, en su proceso de crecimiento y mejoramiento de la infraestructura institucional, debe generar espacios físicos para la prestación de servicios adecuados y oportunos que atiendan de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria; entre los cuales encontramos funcionarios, contratistas, estudiantes, docentes, directivos, operarios y administrativos; **2)** Que la **OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO** de la Universidad elaboró el Estudio de Conveniencia y Oportunidad No. **626 del 15 de noviembre de 2023**, en el cual se determinó la necesidad de **"EJECUCIÓN DE LA FASE DOS (2) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN EN LA EDIFICACION DE LA SEDE BELLAS ARTES; AMPLIACION Y DOTACION EN LA SEDE HURTADO; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR CESAR"**. **3)** Que mediante **AVISO ÚNICO** se publicó la **CONVOCATORIA PUBLICA No. 015/2023**, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia **4)** Que la universidad popular, dispone de un presupuesto oficial, Con fundamento en el análisis técnico y económico que justifica el valor del contrato que llegare a celebrarse y que es objeto del proceso que se adelanta, se tiene que el

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
	CONTRATO	VERSIÓN: 1 PÁG.: 2 de 49

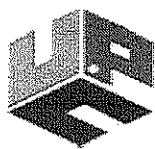
Presupuesto Oficial estimado es de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.188.918.773) incluido IVA y AIU**, correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1683 de fecha 16 de Noviembre del 2023 5)** Que mediante Resolución No. 3828 del 28 de Noviembre de 2023, ordenó la apertura de la **CONVOCATORIA PUBLICA No. 015/2023**, cuyo objeto es: "EJECUCIÓN DE LA FASE DOS (2) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN EN LA EDIFICACION DE LA SEDE BELLAS ARTES; AMPLIACION Y DOTACION EN LA SEDE HURTADO; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR CESAR"; **6)** Que entre los días 23 al 24 de Noviembre del 2023, la **UNIVERSIDAD**, publicó **PRE-PLIEGOS EN LA PÁGINA WEB** www.unicesar.edu.co, en el enlace denominado "contratación" y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOPI; **7)** Que entre los días 29 al 30 de Noviembre de 2023, la **UNIVERSIDAD**, publicó los **PLIEGOS DEFINITIVOS** de la **CONVOCATORIA PUBLICA No. 015/2023, EN LA PÁGINA WEB** www.unicesar.edu.co, en el enlace denominado "contratación" Y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOPI; **08)** Que según Planillas de Recibo de Propuestas de fecha 05 de Diciembre del 2023, se recibió propuesta del **CONSORCIO UNICESAR T.A;****9)** Que mediante Informe de Evaluación de Requisitos Legales de fecha 05-12-2023, el Líder de la Unidad de Contratación, verificó los requisitos legales, en el cual se estableció, que la oferta presentada por el "**CONSORCIO UNICESAR T.A**" **CUMPLIÓ** con el lleno de los requisitos legales exigidos en la Convocatoria Pública, por consiguiente, se determinó que **CUMPLIÓ JURIDICAMENTE**, y se declaró **HÁBIL JURÍDICAMENTE;** **10)** Que el día 07-12-2023 se realizó la Evaluación Financiera de la propuesta, y la Coordinación de Grupo Gestión Contable, concluyó que la propuesta presentada por el **CONSORCIO UNICESAR T.A** presentó la documentación financiera requerida, por lo que emitió concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE** de acuerdo a las condiciones y criterios establecidos en los pliegos de condiciones de la **CONVOCATORIA PUBLICA No. 015/2023;** **11)** Que el día 11-12-2023 y una vez realizada la Evaluación Técnica por el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, se concluyó que la propuesta presentada por el **CONSORCIO UNICESAR T.A** cumplió con los requisitos técnicos económicos exigidos en la **CONVOCATORIA PUBLICA No. 015/2023**, por lo que fue evaluada como **CUMPLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE**, asignándole **NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (989)** puntos; **12)** Que mediante Acta del Comité de Contratación se le recomendó adjudicarle el CONTRATO al **CONSORCIO UNICESAR T.A** realizándose seguidamente la audiencia de adjudicación; **13)** Que mediante Resolución Rectoral No. 4138 de fecha 15 de Diciembre del 2023, se adjudicó la **CONVOCATORIA PUBLICA No. 015/2023**, al **CONSORCIO UNICESAR T.A**. Por lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan celebrar el presente CONTRATO que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.-** Por el presente CONTRATO el **CONTRATISTA** se compromete para con la **UNIVERSIDAD** a EJECUTAR LA FASE DOS (2) DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN EN LA EDIFICACION DE LA SEDE BELLAS ARTES; AMPLIACION Y DOTACION EN LA SEDE HURTADO; MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA SEDE SABANAS, EN VALLEDUPAR CESAR. **CLAUSULA SEGUNDA:**

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
CONTRATO		PÁG.: 3 de 49

ALCANCE DEL OBJETO. - A continuación se detalla las características técnicas de la adecuación y mejoramiento objeto del presente CONTRATO:

EJECUCIÓN DE LA FASE DOS (2) DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN DE LA EDIFICACION DE LA SEDE DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, EN VALLEDUPAR

ITEM	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
(A) OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN					
1.	AULA 01-A (SALA DE MUSICA 1)				\$ 125.149.772,34
1.1	DESMONTE PISO EN MADERA	M2	50,22	\$ 10.649,00	\$ 534.803,43
1.2	DESMONTE ZOCALO EN MADERA	ML	21,00	\$ 3.810,00	\$ 80.010,00
1.3	DEMOLICIÓN DE PISO PLANTILLA EXISTENTE	M2	50,22	\$ 21.939,00	\$ 1.101.776,58
1.4	NIVELACIÓN DE TERRENO BAJO PISO	M2	50,22	\$ 32.103,00	\$ 1.612.212,66
1.5	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	50,22	\$ 53.740,00	\$ 2.698.822,80
1.6	REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA EN MADERA DE CUBIERTA. INCLUYE RETIRO Y REEMPLAZO DE TABLAS Y LISTONES DE MADERA EN MAL ESTADO, INSTALACION DE CERCHAS EN MADERA PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, INMUNIZACION, FUMIGACION Y PINTURA GENERAL.	M2	50,22	\$ 286.921,00	\$ 14.409.172,62
1.7	DESMONTE INTERRUPTOR DOBLE	UND	0,50	\$ 25.444,00	\$ 12.722,00
1.8	DESMONTE TOMACORRIENTES	UND	2,00	\$ 25.444,00	\$ 50.888,00
1.9	DESMONTE DE VENTILADORES EXISTENTES	UND	4,00	\$ 35.551,00	\$ 142.204,00
1.10	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	5,00	\$ 39.013,00	\$ 195.065,00
1.11	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPAS DE TOMACORRIENTES Y ACCESORIOS EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$ 849.830,00	\$ 849.830,00
1.12	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1,30mx1,15m), INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISIÓN Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	3,00	\$ 339.234,00	\$ 1.017.702,00
1.13	MURO DOBLE 0.25 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO, INCLUYE MORTERO 1:4	M2	19,20	\$ 189.057,00	\$ 3.529.894,40
1.14	COLUMNETA EN CONCRETO SEGÚN DISEÑO, CONCRETO 3.000 PSI, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	6,20	\$ 118.506,00	\$ 734.737,20
1.15	VIGAS EN CONCRETO 3000 PSI PARA CONFINAR MURO, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	8,10	\$ 98.645,00	\$ 799.024,50



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 4 de 49

1.16	PAÑETE ALLANADO EN MUROS INTERIORES - 1:4	M2	26,61	\$	35.481,00	\$	944.149,41
1.17	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PULIPLAST EN MUROS	M2	26,61	\$	39.476,00	\$	1.050.456,36
1.18	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	101,95	\$	33.166,00	\$	3.381.273,70
1.19	SALIDA LUMINARIA LED	UND	6,00	\$	83.362,00	\$	500.172,00
1.20	LUMINARIA LED DE EMPOTRAR 60X60, 40W	UND	5,00	\$	367.974,00	\$	2.207.844,00
1.21	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	2,00	\$	91.219,00	\$	182.438,00
1.22	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 220V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	1,00	\$	175.392,00	\$	175.392,00
1.23	ACOMETIDA PARCIAL EN 3 # 12 1F+ 1N + 1T PARA CIRCUITO DE TOMACORRIENTE Y LUCES EN TUBERIA PVC 1/2, DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	36,00	\$	45.770,00	\$	1.647.720,00
1.24	AISLAMIENTO ACUSTICO EN CIELO RASO PLANO DRYWALL, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN ALUMINIO-INSTALADO	M2	50,22	\$	208.377,00	\$	10.464.692,94
1.25	SOBRE MURO DE AISLAMIENTO ACUSTICO EN PARED, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN ALUMINIO-INSTALADO	M2	88,66	\$	287.310,00	\$	25.472.904,60
1.26	PUERTA DE AISLAMIENTO ACÚSTICO, DE 1,0m X 2,0m. CON REDUCCIÓN DE TRANSMISIÓN DE RUIDO DE 35dB, CON MARCO ACUSTICO Y CERRADURAS DE SEGURIDAD, FABRICADAS EN MADERA DE 12mm TAMBORADA, RELLENA CON DOBLE CAPA DE MEMBRANA ACUSTICA ASFALTICA Y LANA MINERAL RIGIDA CON DENSIDAD 80kg/m ³	UND	1,00	\$	3.388.200,00	\$	3.388.200,00
1.27	MODIFICACIÓN Y AISLAMIENTO DE VENTANA	UND	3,00	\$	479.486,00	\$	1.438.458,00
1.28	PANEL DIFUSOR QRD INCRUSTADOS EN PARED 1,20M X 0.50M	UND	4,00	\$	758.224,00	\$	3.032.896,00
1.29	PANEL ACUSTICO FONO ABSORBENTE (0.50M*0.50M)	UND	12,00	\$	277.479,00	\$	3.329.748,00
1.30	PANEL ACUSTICO FONO ABSORBENTE (1,00M X 0.50M)	UND	30	\$	375.019,00	\$	11.250.570,00
1.31	PANELES TRAMPA DE BAJO (BASS TRAP ESQUINERAS) 1,20X0,60	UND	3	\$	779.693,00	\$	2.339.079,00
1.32	CIELO RASO FONO ABSORBENTE EN LÁMINA RÍGIDA DE LANA MINERAL DENSIDAD 80kg/m ³ CON TELA FONOABSORBENTE DE FIBRA DE VIDRIO EN COLOR NEGRO MATE, CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO NEGRO MATE	M2	50,22	\$	193.408,00	\$	9.712.949,76
1.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALFOMBRA DE ALTO TRÁFICO	M2	50,22	\$	223.429,00	\$	11.220.604,38
1.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍAS EN COBRE 3/8 Y PVC, AISLAMIENTO, RUBATEX 7/8, CABLE SEÑAL 4X14 PARA AIRE ACONDICIONADO DE 60000 BTU	ML	31,00	\$	158.435,00	\$	4.911.485,00
1.35	DESMONTE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO DE 60000 BTU, PISO TECHO	UND	1,00	\$	629.874,00	\$	629.874,00
2.	AULA 01-B (SALA DE MUSICA 2)					\$	125.149.772,34
2.1	DESMONTE PISO EN MADERA	M2	50,22	\$	10.849,00	\$	534.803,43
2.2	DESMONTE ZOCALO EN MADERA	ML	21,00	\$	3.810,00	\$	80.010,00
2.3	DEMOLICIÓN DE PISO PLANTILLA EXISTENTE	M2	50,22	\$	21.939,00	\$	1.101.776,58
2.4	NIVELACIÓN DE TERRENO BAJO PISO	M2	50,22	\$	32.103,00	\$	1.612.212,66



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 5 de 49

2.5	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	50,22	\$	53.740,00	\$	2.698.822,80
2.6	REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA EN MADERA DE CUBIERTA, AREA=100,44M2. INCLUYE RETIRO Y REEMPLAZO DE TABLAS Y LISTONES DE MADERA EN MAL ESTADO, INSTALACION DE CERCHAS EN MADERA PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, INMUNIZACION, FUMIGACION Y PINTURA GENERAL.	M2	50,22	\$	286.921,00	\$	14.409.172,62
2.7	DESMONTE INTERRUPTOR DOBLE	UND	0,50	\$	25.444,00	\$	12.722,00
2.8	DESMONTE TOMACORRIENTES	UND	2,00	\$	25.444,00	\$	50.888,00
2.9	DESMONTE DE VENTILADORES EXISTENTES	UND	4,00	\$	35.551,00	\$	142.204,00
2.10	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	5,00	\$	39.013,00	\$	195.065,00
2.11	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	849.830,00	\$	849.830,00
2.12	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1.30mx1.15m), INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	3,00	\$	339.234,00	\$	1.017.702,00
2.13	MURO DOBLE 0.25 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO, INCLUYE MORTERO 1:4	M2	19,20	\$	189.057,00	\$	3.629.894,40
2.14	COLUMNETA EN CONCRETO SEGÚN DISEÑO, CONCRETO 3.000 PSI, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	6,20	\$	118.506,00	\$	734.737,20
2.15	VIGAS EN CONCRETO 3000 PSI PARA CONFINAR MURO, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	8,10	\$	98.645,00	\$	799.024,50
2.16	PAÑETE ALLANADO EN MUROS INTERIORES - 1:4	M2	26,61	\$	35.481,00	\$	944.149,41
2.17	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PULIPLAST EN MUROS	M2	26,61	\$	39.476,00	\$	1.050.456,36
2.18	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	101,95	\$	33.166,00	\$	3.381.273,70
2.19	SALIDA LUMINARIA LED	UND	6,00	\$	83.362,00	\$	500.172,00
2.20	LUMINARIA LED DE EMPOTRAR 60X60, 40W	UND	6,00	\$	367.974,00	\$	2.207.844,00
2.21	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	2,00	\$	91.219,00	\$	182.438,00
2.22	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 220V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	1,00	\$	175.392,00	\$	175.392,00
2.23	ACOMETIDA PARCIAL EN 3 # 12 1F+ 1N + 1T PARA CIRCUITO DE TOMACORRIENTE Y LUCES EN TUBERIA PVC 1/2, DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	36,00	\$	45.770,00	\$	1.647.720,00
2.24	AISLAMIENTO ACUSTICO EN CIELO RASO PLANO DRYWALL, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN ALUMINIO-INSTALADO	M2	50,22	\$	208.377,00	\$	10.464.692,94
2.25	SOBRE MURO DE AISLAMIENTO ACUSTICO EN PARED, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN ALUMINIO-INSTALADO	M2	88,66	\$	287.310,00	\$	25.472.904,60



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 6 de 49

2.26	PUERTA DE AISLAMIENTO ACÚSTICO, DE 1.0m X 2.0m, CON REDUCCIÓN DE TRANSMISIÓN DE RUIDO DE 35dB, CON MARCO ACÚSTICO Y CERRADURAS DE SEGURIDAD, FABRICADAS EN MADERA DE 12mm TAMBORADA, RELLENA CON DOBLE CAPA DE MEMBRANA ACÚSTICA ASFÁLTICA Y LANA MINERAL RÍGIDA CON DENSIDAD 80kg/m ³	UND	1,00	\$ 3.388.200,00		\$ 3.388.200,00
2.27	MODIFICACIÓN Y AISLAMIENTO DE VENTANA	UND	3,00	\$ 479.486,00		\$ 1.438.458,00
2.28	PANEL DIFUSOR GRD INCRUSTADOS EN PARED 1,20M X 0.50M	UND	4,00	\$ 758.224,00		\$ 3.032.896,00
2.29	PANEL ACÚSTICO FONO ABSORBENTE (0.50M X 0.50M)	UND	12,00	\$ 277.479,00		\$ 3.329.748,00
2.30	PANEL ACÚSTICO FONO ABSORBENTE (1,00M X 0.50M)	UND	30,00	\$ 375.019,00		\$ 11.250.570,00
2.31	PANELES TRAMPA DE BAJO (BASS TRAP ESQUINERAS) 1,20X0,60	UND	3,00	\$ 779.693,00		\$ 2.339.079,00
2.32	CIELO RASO FONO ABSORBENTE EN LÁMINA RÍGIDA DE LANA MINERAL DENSIDAD 80kg/m ³ CON TELA FONOABSORBENTE DE FIBRA DE VIDRIO EN COLOR NEGRO MATE, CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO NEGRO MATE	M2	50,22	\$ 193.408,00		\$ 9.712.949,76
2.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALFOMBRA DE ALTO TRÁFICO	M2	50,22	\$ 223.429,00		\$ 11.220.604,38
2.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍAS EN COBRE 3/8 Y PVC, AISLAMIENTO, RUBATEX 7/8, CABLE SEÑAL 4X14 PARA AIRE ACONDICIONADO DE 60000 BTU	ML	31,00	\$ 158.435,00		\$ 4.911.485,00
2.35	DESMONTE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO DE 60000 BTU, PISO TECHO	UND	1,00	\$ 629.874,00		\$ 629.874,00
3.	AULA 02					\$ 16.474.747,21
3.1	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE	M2	46,40	\$ 21.945,00		\$ 1.018.248,00
3.2	DEMOLICION DE ZOCALO EXISTENTE	ML	21,80	\$ 7.149,00		\$ 155.848,20
3.3	DESMONTE DE VENTILADORES EXISTENTES	UND	2,00	\$ 35.551,00		\$ 71.102,00
3.4	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	2,00	\$ 39.013,00		\$ 78.026,00
3.5	DESMONTE INTERRUPTOR TRIPLE	UND	1,00	\$ 31.194,00		\$ 31.194,00
3.6	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	46,40	\$ 53.740,00		\$ 2.493.536,00
3.7	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	88,19	\$ 33.166,00		\$ 2.924.843,21
3.8	SALIDA LUMINARIA LED	UND	6,00	\$ 83.362,00		\$ 500.172,00
3.9	LUMINARIA LED DE EMPOTRAR 60X60, 40W	UND	6,00	\$ 367.974,00		\$ 2.207.844,00
3.10	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE. INCLUYE INTERRUPTOR	UND	1,00	\$ 99.410,00		\$ 99.410,00
3.11	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	2,00	\$ 386.784,00		\$ 773.568,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 7 de 49

3.12	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1.30mx1.15m), INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	1,00	\$	339.234,00	\$	339.234,00
3.13	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1.30mx1.15m), INCLUYE RESANES, PINTURA, REPARACION DE UN REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS, Y SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA HOJA DE MADERA.	UND	1,00	\$	315.477,00	\$	315.477,00
3.14	PISO EN TABLON VITRIFICADO .30X30, MORTERO DE PEGA 1.4-INSTALADO.	M2	46,40	\$	84.599,00	\$	3.925.393,60
3.15	ZOCALO DE GRESS VITRIFICADO H= 8 CM	ML	25,40	\$	35.078,00	\$	890.981,20
3.16	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	649.870,00	\$	649.870,00
4.	AULA 03					\$	10.086.599,89
4.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION PISO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE BALDOSA EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	M2	44,48	\$	38.784,00	\$	1.725.112,32
4.2	MANTENIMIENTO Y PINTURA PARA ZOCALO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE PIEZAS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	ML	24,88	\$	21.848,00	\$	543.578,24
4.3	DESMONTE DE VENTILADORES EXISTENTES	UND	2,00	\$	35.551,00	\$	71.102,00
4.4	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	2,00	\$	39.013,00	\$	78.026,00
4.5	DESMONTE TOMA 220V	UND	1,00	\$	46.561,00	\$	46.561,00
4.6	SALIDA LUMINARIA LED	UND	6,00	\$	83.362,00	\$	500.172,00
4.7	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60, 40W	UND	6,00	\$	367.974,00	\$	2.207.844,00
4.8	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE. INCLUYE INTERRUPTOR	UND	1,00	\$	99.410,00	\$	99.410,00
4.9	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	86,51	\$	33.166,00	\$	2.869.124,33
4.10	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	2,00	\$	386.784,00	\$	773.568,00
4.11	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1.30mx1.15m), INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	2,00	\$	339.234,00	\$	678.468,00
4.12	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	493.634,00	\$	493.634,00
5.	AULA 04					\$	20.358.839,52
5.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION PISO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE BALDOSA EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	M2	54,40	\$	38.784,00	\$	2.109.849,60
5.2	MANTENIMIENTO Y PINTURA PARA ZOCALO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE PIEZAS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	ML	28,48	\$	21.848,00	\$	622.231,04
5.3	DESMONTE DE VENTILADORES EXISTENTES	UND	2,00	\$	35.551,00	\$	71.102,00
5.4	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	4,00	\$	39.013,00	\$	156.052,00
5.5	SALIDA LUMINARIA LED	UND	9,00	\$	83.362,00	\$	750.258,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 8 de 49

5.6	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	4,00	\$	91.219,00	\$	364.876,00
5.7	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 220V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	1,00	\$	175.392,00	\$	175.392,00
5.8	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60, 40W	UND	9,00	\$	367.974,00	\$	3.311.766,00
5.9	ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE TIPO THWN EN 2 NO. 8 -1No 10	ML	6,00	\$	34.968,00	\$	209.808,00
5.10	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	91,01	\$	33.166,00	\$	3.018.421,08
5.11	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	1,00	\$	386.784,00	\$	386.784,00
5.12	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1.30mx1.15m), INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	1,00	\$	339.234,00	\$	339.234,00
5.13	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (0.60mx0.30m), INCLUYE RESANES, PINTURA, E INSTALACION DE PROTECTOR EN VIDRIO.	UND	7,00	\$	193.422,00	\$	1.353.954,00
5.14	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1.35mx0.30m), INCLUYE RESANES, PINTURA, E INSTALACION DE PROTECTOR EN VIDRIO.	UND	3,00	\$	204.999,00	\$	614.997,00
5.15	CIELO RASO LAMINA FIBROCEMENTO SUPERBOARD #6, INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFIL DE ALUMINO Y PINTADO.	M2	54,40	\$	118.092,00	\$	6.424.204,80
5.16	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	449.910,00	\$	449.910,00
6.	AULA 05					\$	9.046.947,79
6.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION PISO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE BALDOSA EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	M2	37,84	\$	38.784,00	\$	1.467.586,56
6.2	MANTENIMIENTO Y PINTURA PARA ZOCALO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE PIEZAS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	ML	24,18	\$	21.848,00	\$	528.284,64
6.3	DESMONTE DE VENTILADORES EXISTENTES	UND	2,00	\$	35.551,00	\$	71.102,00
6.4	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	2,00	\$	39.013,00	\$	78.026,00
6.5	DESMONTE INTERRUPTOR DOBLE	UND	1,00	\$	25.444,00	\$	25.444,00
6.6	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE. INCLUYE INTERRUPTOR	UND	1,00	\$	99.410,00	\$	99.410,00
6.7	SALIDA LUMINARIA LED	UND	2,00	\$	83.362,00	\$	166.724,00
6.8	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	6,00	\$	91.219,00	\$	547.314,00
6.9	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60, 40W	UND	4,00	\$	367.974,00	\$	1.471.896,00
6.10	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	82,07	\$	33.166,00	\$	2.722.006,59
6.11	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	1,00	\$	386.784,00	\$	386.784,00
6.12	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1.30mx1.15m), INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	2,00	\$	339.234,00	\$	678.468,00
6.13	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1.30mx1.15m), INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	1,00	\$	353.992,00	\$	353.992,00
6.14	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	449.910,00	\$	449.910,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 9 de 49

7.	AULA 06					\$	16.050.674,14
7.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION PISO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE BALDOSA EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	M2	36,73	\$	38.784,00	\$	1.424.598,37
7.2	MANTENIMIENTO Y PINTURA PARA ZOCALO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE PIEZAS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	ML	24,04	\$	21.848,00	\$	525.225,92
7.3	DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE	M2	36,73	\$	21.943,00	\$	806.001,50
7.4	DESMONTE DE VENTILADORES EXISTENTES	UND	2,00	\$	35.551,00	\$	71.102,00
7.5	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	2,00	\$	39.013,00	\$	78.025,00
7.6	DESMONTE INTERRUPTOR DOBLE	UND	1,00	\$	25.444,00	\$	25.444,00
7.7	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	6,00	\$	91.219,00	\$	547.314,00
7.8	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 220V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	1,00	\$	175.392,00	\$	175.392,00
7.9	SALIDA LUMINARIA LED	UND	6,00	\$	83.362,00	\$	500.172,00
7.10	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60, 40W	UND	6,00	\$	367.974,00	\$	2.207.844,00
7.11	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	80,75	\$	33.166,00	\$	2.678.091,48
7.12	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	1,00	\$	386.784,00	\$	386.784,00
7.13	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1.30mx1.15m), INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	2,00	\$	339.234,00	\$	678.468,00
7.14	CIELO RASO LAMINA FIBROCEMENTO SUPERBOARD #6, INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFIL DE ALUMINIO Y PINTADO.	M2	36,73	\$	118.092,00	\$	4.337.708,11
7.15	REVISION GENERAL, ADECUACION E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA DE ETERNIT (INCLUYE CAMBIO DE TEJA EN MAL ESTADO)	M2	18,37	\$	63.087,00	\$	1.158.592,76
7.16	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	449.910,00	\$	449.910,00
8.	AULA 07					\$	30.067.265,20
8.1	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE	M2	60,40	\$	21.945,00	\$	1.325.478,00
8.2	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	4,00	\$	39.013,00	\$	156.052,00
8.3	DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE	M2	60,40	\$	21.943,00	\$	1.325.357,20
8.4	DESMONTE TOMACORRIENTES	UND	1,00	\$	25.444,00	\$	25.444,00
8.5	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	60,40	\$	53.740,00	\$	3.245.896,00
8.6	PISO EN TABLON VITRIFICADO .30X.30, MORTERO DE PEGA 1.4-INSTALADO.	M2	60,40	\$	84.599,00	\$	5.109.779,50
8.7	ZOCALO DE GRESS VITRIFICADO H= 8 CM	ML	31,10	\$	35.078,00	\$	1.090.925,80
8.8	AJUSTE DE VENTANERIA EN ALUMINIO, ENGRASADA DE RIELES, CAMBIO DE ELEMENTOS DEFECTUOSOS, TORNILLERIA, INCLUYE POLARIZACION	M2	2,00	\$	384.770,00	\$	769.540,00
8.9	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA, INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	1,00	\$	385.584,00	\$	385.584,00
8.10	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	86,90	\$	33.166,00	\$	2.882.125,40



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 10 de 49

8.11	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	9,00	\$	91.219,00	\$	820.971,00
8.12	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 220V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	1,00	\$	175.392,00	\$	175.392,00
8.13	SALIDA LUMINARIA LED	UND	6,00	\$	83.362,00	\$	500.172,00
8.14	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60, 40W	UND	6,00	\$	367.974,00	\$	2.207.844,00
8.15	CIELO RASO LAMINA FIBROCEMENTO SUPERBOARD #6, INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFIL DE ALUMINO Y PINTADO.	M2	60,40	\$	118.092,00	\$	7.132.756,80
8.16	REVISION GENERAL, ADECUACION E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA DE ETERNIT (INCLUYE CAMBIO DE TEJA EN MAL ESTADO)	M2	30,20	\$	63.087,00	\$	1.905.227,40
8.17	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	569.886,00	\$	569.886,00
8.18	CORRECCIÓN DE HUMEDADES	GLO	1,00	\$	438.834,00	\$	438.834,00
9.	AULAS 08A - 08B					\$	30.821.711,18
9.1	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE	M2	53,78	\$	21.945,00	\$	1.180.289,88
9.2	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	53,78	\$	53.740,00	\$	2.890.352,16
9.3	PISO EN TABLON VITRIFICADO .30X.30, MORTERO DE PEGA 1.4- INSTALADO.	M2	53,78	\$	84.599,00	\$	4.550.072,62
9.4	ZOCALO DE GRESS VITRIFICADO H= 8 CM	ML	45,68	\$	35.078,00	\$	1.602.363,04
9.5	CIELO RASO LAMINA FIBROCEMENTO SUPERBOARD #6, INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFIL DE ALUMINO Y PINTADO.	M2	53,78	\$	118.092,00	\$	6.351.460,13
9.6	SALIDA LUMINARIA LED	UND	12,00	\$	83.362,00	\$	1.000.344,00
9.7	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60, 40W	UND	12,00	\$	367.974,00	\$	4.415.688,00
9.8	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	150,11	\$	33.166,00	\$	4.978.481,93
9.9	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1.30mx1.15m), INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	2,00	\$	339.234,00	\$	678.468,00
9.10	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL. 18 0.9 X2.40, INCLUYE MONTANTE EN VIDRIO, CERRADURA TIPO YALE, ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE Y COLOCACION	UND	2,00	\$	488.941,00	\$	977.882,00
9.11	REVISION GENERAL, ADECUACION E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA DE ETERNIT (INCLUYE CAMBIO DE TEJA EN MAL ESTADO)	M2	26,89	\$	63.087,00	\$	1.696.409,43
9.12	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	499.900,00	\$	499.900,00
10.	AULA 08					\$	28.064.604,04
10.1	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE	M2	51,84	\$	21.945,00	\$	1.137.628,80
10.2	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	4,00	\$	39.013,00	\$	156.052,00
10.3	DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE	M2	51,84	\$	21.943,00	\$	1.137.525,12



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 11 de 49

10.4	DESMONTE TOMACORRIENTES	UND	1,00	\$	25.444,00	\$	25.444,00
10.5	DESMONTE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	\$	18.657,00	\$	18.657,00
10.6	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	51,84	\$	53.740,00	\$	2.785.881,60
10.7	PISO EN TABLON VITRIFICADO .30X.30, MORTERO DE PEGA 1.4-INSTALADO.	M2	51,84	\$	84.599,00	\$	4.385.612,16
10.8	ZOCALO DE GRESS VITRIFICADO H= 8 CM	ML	29,02	\$	35.078,00	\$	1.017.963,56
10.9	AJUSTE DE VENTANERIA EN ALUMINIO, ENGRASADA DE RIELES, CAMBIO DE ELEMENTOS DEFECTUOSOS, TORNILLERIA, INCLUYE POLARIZACION	M2	2,00	\$	384.770,00	\$	769.540,00
10.10	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA, INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	1,00	\$	385.584,00	\$	385.584,00
10.11	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACION DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	83,28	\$	33.166,00	\$	2.762.064,48
10.12	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	7,00	\$	91.219,00	\$	638.533,00
10.13	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 220V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	1,00	\$	175.392,00	\$	175.392,00
10.14	SALIDA LUMINARIA LED	UND	9,00	\$	83.362,00	\$	750.258,00
10.15	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60, 40W	UND	9,00	\$	387.974,00	\$	3.311.766,00
10.16	CIELO RASO LAMINA FIBROCEMENTO SUPERBOARD #6, INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFIL DE ALUMINO Y PINTADO.	M2	51,84	\$	118.092,00	\$	6.121.889,28
10.17	REVISION GENERAL, ADECUACION E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA EN TEJA DE ETERNIT (INCLUYE CAMBIO DE TEJA EN MAL ESTADO)	M2	25,92	\$	63.087,00	\$	1.635.215,04
10.18	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	399.920,00	\$	399.920,00
10.19	CORRECCION DE HUMEDADES	GLO	1,00	\$	449.678,00	\$	449.678,00
11.	AULA 09					\$	28.167.519,30
11.1	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE	M2	52,42	\$	21.946,00	\$	1.150.269,12
11.2	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	4,00	\$	39.013,00	\$	156.052,00
11.3	DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE	M2	52,42	\$	21.943,00	\$	1.150.164,29
11.4	DESMONTE TOMACORRIENTES	UND	1,00	\$	25.444,00	\$	25.444,00
11.5	DESMONTE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,00	\$	18.657,00	\$	18.657,00
11.6	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	52,42	\$	53.740,00	\$	2.816.835,84
11.7	PISO EN TABLON VITRIFICADO .30X.30, MORTERO DE PEGA 1.4-INSTALADO.	M2	52,42	\$	84.599,00	\$	4.434.679,58
11.8	ZOCALO DE GRESS VITRIFICADO H= 8 CM	ML	29,18	\$	35.078,00	\$	1.023.576,04



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

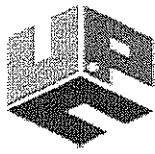
CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 12 de 49

11.9	AJUSTE DE VENTANERÍA EN ALUMINIO, ENGRASADA DE RIELES, CAMBIO DE ELEMENTOS DEFECTUOSOS, TORNILLERÍA, INCLUYE POLARIZACIÓN	UND	2,00	\$	384.770,00	\$	769.540,00
11.10	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA, INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE CERRADURAS.	UND	1,00	\$	385.584,00	\$	385.584,00
11.11	MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	80,72	\$	33.166,00	\$	2.677.159,52
11.12	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	7,00	\$	91.219,00	\$	638.533,00
11.13	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 220V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	1,00	\$	175.392,00	\$	175.392,00
11.14	SALIDA LUMINARIA LED	UND	9,00	\$	83.362,00	\$	750.258,00
11.15	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60, 40W	UND	9,00	\$	367.974,00	\$	3.311.766,00
11.16	CIELO RASO LAMINA FIBROCEMENTO SUPERBOARD #6, INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFIL DE ALUMINIO Y PINTADO.	M2	52,42	\$	118.092,00	\$	6.190.382,64
11.17	REVISIÓN GENERAL, ADECUACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA DE ETHERNIT (INCLUYE CAMBIO DE TEJA EN MAL ESTADO)	M2	26,21	\$	63.087,00	\$	1.653.510,27
11.18	REVISIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	409.918,00	\$	409.918,00
11.19	CORRECCIÓN DE HUMEDADES	GLO	1,00	\$	429.798,00	\$	429.798,00
12.	AULA 10-A (NUEVA SALA DE PINTURA Y DIBUJO)					\$	83.379.773,43
12.1	DESMONTE, RETIRO Y REUBICACIÓN DE MUEBLES EXISTENTES EN ÁREA A INTERVENIR	GLO	1,00	\$	1.251.950,00	\$	1.251.950,00
12.2	CORTE DE PISO EXISTENTE	ML	20,40	\$	15.658,00	\$	319.423,20
12.3	PICADA DE PISO EXISTENTE	ML	10,20	\$	9.841,00	\$	100.378,20
12.4	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	1,07	\$	43.099,00	\$	46.159,03
12.5	SOLADO CONCRETO f'c=2.500 PSI. ESPESOR APROXIMADO - E=5cm.	M3	0,80	\$	690.663,00	\$	552.530,40
12.6	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,3X0,3 M EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,90	\$	982.360,00	\$	884.124,00
12.7	VIGAS EN CONCRETO 3000 PSI PARA CONFINAR MURO, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	20,40	\$	98.645,00	\$	2.012.358,00
12.8	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	12,00	\$	39.013,00	\$	468.156,00
12.9	DESMONTE DE REJA DOBLE HOJA EXISTENTE DE 2,0M*2,30M	UND	2,00	\$	164.824,00	\$	329.648,00
12.10	DESMONTE DE VENTILADORES EXISTENTES	UND	2,00	\$	35.551,00	\$	71.102,00
12.11	DESMONTE TOMACORRIENTES	UND	3,00	\$	25.444,00	\$	76.332,00
12.12	DESMONTE TOMA 220V	UND	1,00	\$	46.561,00	\$	46.561,00
12.13	DESMONTE INTERRUPTOR TRIPLE	UND	1,00	\$	31.194,00	\$	31.194,00
12.14	DESMONTE REPIZAS	ML	13,50	\$	8.198,00	\$	110.673,00
12.15	DESMONTE DE VENTANAS EN MADERA 1,30m*1,10m	UND	3,00	\$	45.141,00	\$	135.423,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 13 de 49

12.16	CICLOPEOS 60% CONCRETO 1:2.3 Y 40% PIEDRA	M3	0,90	\$	504.698,00	\$	454.228,20
12.17	ANULACION DE TABLERO 4 CIRCUITOS	UND	1,00	\$	254.949,00	\$	254.949,00
12.18	MURO DOBLE 0.25 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO, INCLUYE MORTERO 1:4	M2	35,00	\$	189.057,00	\$	6.616.995,00
12.19	COLUMNETA EN CONCRETO SEGÚN DISEÑO. CONCRETO 3.000 PSI, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	22,00	\$	118.506,00	\$	2.607.132,00
12.20	PAÑETE ALLANADO EN MUROS INTERIORES - 1:4	M2	35,00	\$	35.481,00	\$	1.241.835,00
12.21	MANTENIMIENTO Y REPARACION PISO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE BALDOSA EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	M2	102,00	\$	38.784,00	\$	3.955.968,00
12.22	ZOCALO DE GRESS VITRIFICADO H= 8 CM	ML	40,80	\$	35.078,00	\$	1.431.182,40
12.23	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACION DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	126,50	\$	33.166,00	\$	4.195.499,00
12.24	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE. INCLUYE INTERRUPTOR	UND	2,00	\$	99.410,00	\$	198.820,00
12.25	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	10,00	\$	91.219,00	\$	912.190,00
12.26	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 220V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	2,00	\$	175.392,00	\$	350.784,00
12.27	SALIDA LUMINARIA LED	UND	12,00	\$	83.362,00	\$	1.000.344,00
12.28	ACOMETIDA PARCIAL BT EN CABLE CALIBRE 3#6 + 1#6N + 1#8T EN TUBERIA EMT 1 1/2"	ML	50,00	\$	45.681,00	\$	2.284.050,00
12.29	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60, 40W	UND	12,00	\$	367.974,00	\$	4.415.688,00
12.30	CIELO RASO LAMINA FIBROCEMENTO SUPERBOARD #6, INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFIL DE ALUMINO Y PINTADO.	M2	102,00	\$	118.092,00	\$	12.045.384,00
12.31	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL. 18 1.1 X2.30, INCLUYE MONTANTE EN VIDRIO, CERRADURA TIPO YALE, ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE Y COLOCACION	UND	2,00	\$	488.941,00	\$	977.882,00
12.32	REVISION GENERAL, ADECUACION E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA EN TEJA DE ETERNIT ONDULADA (INCLUYE CAMBIO DE TEJA EN MAL ESTADO)	M2	130,00	\$	63.087,00	\$	8.201.310,00
12.33	REFUERZO DE ESTRUCTURA METALICA PRINCIPAL EXISTENTE DE SOPORTE EN PERFILIERA RECTANGULAR DE 1 1/2"X4", APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA GENERAL.	ML	120,00	\$	149.210,00	\$	17.905.200,00
12.34	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	949.810,00	\$	949.810,00
12.35	VENTANA EN MADERA (1,30mx1,10m), INCLUYE PINTURA, CERRADURAS, BOLILLOS TORNEADOS Y PROTECTOR EN VIDRIO	UND	3,00	\$	518.679,00	\$	1.556.037,00
12.36	SUMINISTRO Y APLICACION DE PULIPLAST EN MUROS	M2	136,50	\$	39.476,00	\$	5.388.474,00
13.	AULA 10-B (TALLER DE CERÁMICA)					\$	79.729.448,56
13.1	DESMONTE, RETIRO Y REUBICACION DE MUEBLES EXISTENTES EN AREA A INTERVENIR	GLO	1,00	\$	1.119.976,00	\$	1.119.976,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 14 de 49

13.2	CORTE Y DEMOLICIÓN MUROS PARA CONSTRUIR VANOS Y PUERTAS	M2	5,13	\$	187.898,00	\$	963.916,74
13.3	DEMOLICION DE ALBERGA EXISTENTE	ML	7,65	\$	61.367,00	\$	469.457,55
13.4	DEMOLICION DE MESON EN CONCRETO EXISTENTE	ML	23,55	\$	52.536,00	\$	1.237.222,80
13.5	PLACA MACIZA EN MESONES H:10 X .70 DE ANCHO	ML	23,55	\$	184.463,00	\$	4.344.103,65
13.6	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15cm - PARA MESONES	M2	21,20	\$	27.846,00	\$	590.195,97
13.7	MACHONES EN LADRILLO COMÚN. INCLUYE PAÑETE Y FILOS	UND	17,00	\$	108.931,00	\$	1.851.827,00
13.8	FUNDIDA Y PULIDA DE GRANITO EN MESON DE CONCRETO	ML	23,55	\$	159.503,00	\$	3.756.295,65
13.9	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	12,00	\$	39.013,00	\$	468.156,00
13.10	DESMONTE, MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE VENTILADORES EXISTENTES	UND	4,00	\$	75.544,00	\$	302.176,00
13.11	DESMONTE TOMACORRIENTES	UND	3,00	\$	25.444,00	\$	76.332,00
13.12	DESMONTE TOMA 220V	UND	1,00	\$	46.561,00	\$	46.561,00
13.13	DESMONTE INTERRUPTOR TRIPLE	UND	1,00	\$	31.194,00	\$	31.194,00
13.14	DESMONTE REPIZAS	ML	13,50	\$	8.198,00	\$	110.673,00
13.15	PLACA MACIZA ENTRE PAÑOS	ML	14,00	\$	115.821,00	\$	1.621.494,00
13.16	DESMONTE DE VENTANAS EN MADERA 1,30m*1,10m	UND	2,00	\$	45.141,00	\$	90.282,00
13.17	CICLOPEOS 60% CONCRETO 1:2,3 Y 40% PIEDRA	M3	0,90	\$	504.698,00	\$	454.228,20
13.18	PAÑETE ALLANADO EN MUROS INTERIORES - 1:4	M2	35,00	\$	35.481,00	\$	1.241.835,00
13.19	MANTENIMIENTO Y REPARACION PISO EXISTENTE. INCLUYE REEMPLAZO DE BALDOSA EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	M2	68,00	\$	38.784,00	\$	2.637.312,00
13.20	ZOCALO DE GRESS VITRIFICADO H= 8 CM	ML	36,00	\$	35.078,00	\$	1.262.808,00
13.21	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	134,00	\$	33.166,00	\$	4.444.244,00
13.22	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE. INCLUYE INTERRUPTOR	UND	2,00	\$	99.410,00	\$	198.820,00
13.23	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	10,00	\$	91.219,00	\$	912.190,00
13.24	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 220V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	2,00	\$	175.392,00	\$	350.784,00
13.25	SALIDA LUMINARIA LED	UND	12,00	\$	83.362,00	\$	1.000.344,00
13.26	ACOMETIDA PARCIAL BT EN CABLE CALIBRE 3#6 + 1#6N + 1#8T EN TUBERIA EMT 1 1/2"	ML	50,00	\$	45.681,00	\$	2.284.050,00
13.27	LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60, 40W	UND	12,00	\$	367.974,00	\$	4.415.688,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 15 de 49

13.28	CIELO RASO LAMINA FIBROCEMENTO SUPERBOARD #6, INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFIL DE ALUMINO Y PINTADO.	M2	68,00	\$	118.092,00	\$	8.030.256,00
13.29	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL. 18 1.1 X2.30, INCLUYE MONTANTE EN VIDRIO, CERRADURA TIPO YALE, ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE Y COLOCACION	UND	1,00	\$	488.941,00	\$	488.941,00
13.30	REVISION GENERAL, ADECUACION E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA EN TEJA DE ETERNIT ONDULADA (INCLUYE CAMBIO DE TEJA EN MAL ESTADO)	M2	110,00	\$	63.087,00	\$	6.939.570,00
13.31	REFUERZO DE ESTRUCTURA METALICA PRINCIPAL EXISTENTE DE SOPORTE EN PERFLERIA RECTANGULAR DE 1 1/2"X4", APLICACION DE ANTICORROSIVO Y PINTURA GENERAL.	M2	78,00	\$	149.210,00	\$	11.638.380,00
13.32	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	889.822,00	\$	889.822,00
13.33	VENTANA EN MADERA (1.30mx1.10m), INCLUYE PINTURA, CERRADURAS, BOLILLOS TORNEADOS Y PROTECTOR EN VIDRIO	UND	3,00	\$	518.679,00	\$	1.566.037,00
13.34	SUMINISTRO Y APLICACION DE PULIPLAST EN MUROS	M2	134,00	\$	39.476,00	\$	5.289.784,00
13.35	POCETA PARA LAVAPLATOS INCLUYE GRIFERIA	UND	2,00	\$	512.168,00	\$	1.024.336,00
13.36	PUERTA METALICA 1.1 X 2.30, INCLUYE CERRADURA TIPO YALE, PINTURA EN ESMALTE Y COLOCACION	UND	1,00	\$	488.941,00	\$	488.941,00
13.37	CUBIERTA TIPO PARASOL, EN TEJA DE BARRO, SUPERFICIE BASE EN MADERA	M2	8,00	\$	412.134,00	\$	3.297.072,00
13.38	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EXTERIOR EN MUROS DE FACHADA, TIPO KORAZA	M2	63,00	\$	44.039,00	\$	2.774.457,00
13.39	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE INDUSTRIAL 12" ASPA METALICA	UND	2,00	\$	514.843,00	\$	1.029.686,00
14.	SALA DE PROFESORES					\$	2.738.848,28
14.1	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACION DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	82,58	\$	33.166,00	\$	2.738.848,28
15.	AULA 11 (NUEVA SALA DE DANZA)					\$	215.974.281,86
15.1	DESMONTE, RETIRO Y REUBICACION DE MUEBLES EXISTENTES EN AREA A INTERVENIR	GLO	1,00	\$	845.431,00	\$	845.431,00
15.2	DEMOLICION DE PISO EXISTENTE	M2	130,00	\$	21.945,00	\$	2.852.850,00
15.3	DEMOLICION DE ZOCALO EXISTENTE	UND	44,08	\$	7.149,00	\$	315.127,92
15.4	DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE	M2	130,00	\$	21.943,00	\$	2.852.590,00
15.5	DESMONTE DE TOMACORRIENTES	UND	10,00	\$	25.444,00	\$	254.440,00
15.6	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	12,00	\$	39.013,00	\$	468.156,00
15.7	DESMONTE DE VENTILADORES EXISTENTES	UND	4,00	\$	35.551,00	\$	142.204,00
15.8	DESMONTE DE POCETAS Y ADNULACION DE ZONA HUMEDA	UND	2,00	\$	214.207,00	\$	428.414,00
15.9	DESMONTE DE REJA DOBLE HOJA EXISTENTE DE 2,0M*2,30M	UND	1,00	\$	164.824,00	\$	164.824,00
15.10	CORRECCION DE HUMEDADES. INCLUYE IMPERMEABILIZACION DE MUROS	GLO	1,00	\$	1.302.539,00	\$	1.302.539,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 16 de 49

15.11	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	130,00	\$	53.740,00	\$	6.986.200,00
15.12	DEMOLICION DE MOCHETAS	ML	6,00	\$	154.966,00	\$	929.796,00
15.13	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	141,30	\$	33.166,00	\$	4.686.355,80
15.14	MANTENIMIENTO DE VENTANA EN MADERA (1.30mx1.15m), INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	4,00	\$	339.234,00	\$	1.356.936,00
15.15	MURO DOBLE 0.25 DE ESPESOR EN BLOQUE DE CEMENTO, INCLUYE MORTERO 1:4	M2	2,10	\$	189.057,00	\$	397.019,70
15.16	SOBRE MURO DE AISLAMIENTO ACUSTICO EN PARED , INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN ALUMINIO-INSTALADO	M2	131,30	\$	287.310,00	\$	37.723.803,00
15.17	PANEL ACUSTICO FONO ABSORBENTE (0.50M*0.50M)	UND	24,00	\$	277.493,00	\$	6.659.832,00
15.18	PANEL ACUSTICO ABSORBENTE (1.2M * 0.6M) INSTALADO	UND	20,00	\$	375.019,00	\$	7.500.380,00
15.19	PUERTA DE AISLAMIENTO ACÚSTICO, DE 1.1m X 2.3m, CON REDUCCIÓN DE TRANSMISIÓN DE RUIDO DE 35dB, CON MARCO ACUSTICO Y CERRADURAS DE SEGURIDAD, FABRICADAS EN MADERA DE 12mm TAMBORADA, RELLENA CON DOBLE CAPA DE MEMBRANA ACUSTICA ASFALTICA Y LANA MINERAL RIGIDA CON DENSIDAD 80kg/m³	UND	1,00	\$	3.388.200,00	\$	3.388.200,00
15.20	PISO ACUSTICO SEMIFLOTANTE	M2	130,00	\$	310.792,00	\$	40.402.980,00
15.21	CIELO FALSO ABSORBENTE	M2	130,00	\$	192.630,00	\$	25.041.900,00
15.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE SOBREPONER 30X120, 48W	UND	12,00	\$	357.728,00	\$	4.292.736,00
15.23	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	12,00	\$	91.219,00	\$	1.094.628,00
15.24	INSTALACIÓN PISO LAMINADO ALTO TRAFICO	M2	130,00	\$	135.156,00	\$	17.570.280,00
15.25	ZOCALO LAMINADO	ML	44,08	\$	74.331,00	\$	3.276.510,48
15.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE 2" PARA BALLE	ML	20,00	\$	237.368,00	\$	4.747.360,00
15.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO DE PARED PROFESIONAL, BORDES CANTO MUERTO, MASTIL MIRROR ULTRA BOND H=2,00 MTS	M2	40,28	\$	573.357,00	\$	23.094.819,96
15.28	CORTINA PARA VESTIER. INCLUYE SOPORTES METÁLICOS, ACCESORIOS E INSTALACIÓN	M2	40,00	\$	113.977,00	\$	4.559.080,00
15.29	REVISION GENERAL, ADECUACION E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA DE ETERNIT (INCLUYE CAMBIO DE TEJA EN MAL ESTADO)	M2	165,00	\$	63.087,00	\$	10.409.355,00
15.30	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	969.806,00	\$	969.806,00
15.31	DESMONTE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO DE 60000 BTU, PISO TECHO	UND	2,00	\$	629.874,00	\$	1.259.748,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 17 de 49

16.	AUDITORIO Y CAMERINOS					\$	175.926.113,00
16.1	DESMONTE DE CAJA ELECTRICA DE DOS CIRCUITOS	UND	1,00	\$	149.970,00	\$	149.970,00
16.2	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	20,00	\$	39.013,00	\$	780.260,00
16.3	CORRECCION DE HUMEDADES. INCLUYE IMPERMEABILIZACION DE MUROS	GLO	1,00	\$	5.678.864,00	\$	5.678.864,00
16.4	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	952.210,00	\$	952.210,00
16.5	REGATA Y RESANE SOBREMURO PARA TOMACORRIENTES	ML	114,00	\$	41.506,00	\$	4.731.684,00
16.6	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	8,00	\$	91.219,00	\$	729.752,00
16.7	ACOMETIDA EN TUBERIA EMT CABLE #12	ML	93,00	\$	38.242,00	\$	3.556.506,00
16.8	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACION DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	357,00	\$	33.166,00	\$	11.840.262,00
16.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE SOBREPONER 30X120, 48W	UND	20,00	\$	357.728,00	\$	7.154.560,00
16.10	REFORZAMIENTO CON CERCHAS DE MADERA DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE INSTALACION DE CERCHAS EN MADERA Y REFORZAMIENTO DE LARGUEROS EXISTENTES.	ML	78,00	\$	286.958,00	\$	22.382.724,00
16.11	TRATAMIENTO ACUSTICO PARA VENTANAS TARIMA Y FACHADA	M2	25,00	\$	297.102,00	\$	7.427.550,00
16.12	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO DE PUERTA ENTRADA PRINCIPAL, DE 3 m X 2.50m, CON REDUCCIÓN DE TRANSMISIÓN DE RUIDO DE 35dB, CON MARCO ACÚSTICO Y CERRADURAS DE SEGURIDAD, FABRICADAS EN MADERA DE 12mm TAMBORADA, RELLENA CON DOBLE CAPA DE MEMBRANA ACÚSTICA ASFÁLTICA Y LANA MINERAL RÍGIDA CON DENSIDAD 80kg/m³	UND	1,00	\$	3.874.225,00	\$	3.874.225,00
16.13	PUERTA DE AISLAMIENTO ACÚSTICO, DE 1.3 m X 2.4m, CON REDUCCIÓN DE TRANSMISIÓN DE RUIDO DE 35dB, CON MARCO ACÚSTICO Y CERRADURAS DE SEGURIDAD, FABRICADAS EN MADERA DE 12mm TAMBORADA, RELLENA CON DOBLE CAPA DE MEMBRANA ACÚSTICA ASFÁLTICA Y LANA MINERAL RÍGIDA CON DENSIDAD 80kg/m³	UND	2,00	\$	3.387.522,00	\$	6.775.044,00
16.14	PARED TARIMA PANELES PERFORADOS	M2	40,00	\$	568.539,00	\$	22.741.560,00
16.15	PANEL ACUSTICO FONO ABSORBENTE (0.50M*0.50M)	UND	70,00	\$	277.493,00	\$	19.424.510,00
16.16	COLUMNAS DE PANELES PERFORADOS	M2	17,00	\$	560.547,00	\$	9.529.299,00
16.17	DIFUSORES MADERA 1,22M X 2,44M	UND	2,00	\$	2.684.319,00	\$	5.368.638,00
16.18	NUBES ACUSTICAS	UND	30,00	\$	386.518,00	\$	11.595.540,00
16.19	SALIDA LÓGICA DOBLE PARA VOZ Y DATOS CAT 6A (INCLUYE TOMA DOBLE RJ-45 CAT 6, CABLE UTP CAT. 6 Y ACCESORIOS PARA CONEXIÓN) Y CERTIFICACION DEL CABLE	UND	4,00	\$	749.850,00	\$	2.999.400,00
16.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍAS EN COBRE 3/8 Y PVC, AISLAMIENTO, RUBATEX 7/8, CABLE SEÑAL 4X14 PARA AIRE ACONDICIONADO DE 60000 BTU	ML	114,00	\$	158.435,00	\$	18.061.590,00
16.21	INSTALACIÓN Y CABLEADO SONIDO	UND	1,00	\$	3.099.380,00	\$	3.099.380,00
16.22	INSTALACION Y CABLEADO LUCES	UND	1,00	\$	3.573.285,00	\$	3.573.285,00
16.23	INSTALACIÓN Y CREACIÓN DE ESCENAS de iluminación, para diferentes escenarios, musica, teatro, conferencias, recitales.	UND	1,00	\$	3.499.300,00	\$	3.499.300,00

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 18 de 49

17.	OBRAS EXTERIORES						\$ 76.649.162,51
17.1	MANTENIMIENTO Y REPARACION PISO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE BALDOSA EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	M2	19,70	\$ 38.784,00			\$ 764.044,80
17.2	REVISION GENERAL, ADECUACION E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA EN TEJA DE ETERNIT ZONA SOBRE PASILLOS Y SALA DE PROFESORES (INCLUYE CAMBIO DE TEJA EN MAL ESTADO)	M2	187,00	\$ 63.087,00			\$ 11.797.269,00
17.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS EN MADERA INMUNIZADA Y ESTRUCTURA EN HIERRO FUNDIDO TIPO FRANCESA SEGUN DISEÑO-INCL. EMPOTRAMIENTO Y REFUERZO CENTRAL	UN	8,00	\$ 761.322,00			\$ 6.090.576,00
17.4	JUEGO DE BANCAS Y MESAS EN CONCRETO PREFABRICADAS PARA ZONAS EXTERIORES	UND	8,00	\$ 898.211,00			\$ 7.185.688,00
17.5	TRASCIEGO Y ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIALES, ESCOMBROS Y OTROS, DISTANCIA MAXIMA 50ML	M3	275,00	\$ 33.883,00			\$ 9.317.825,00
17.6	CIELO RASO LAMINA FIBROCEMENTO SUPERBOARD #6, INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFIL DE ALUMINO Y PINTADO Y ADECUACION EN ALERO EXTERIOR ZONA DE PARQUEADERO VEHICULAR SALIDA A CALLE 14	M2	84,60	\$ 118.092,00			\$ 9.990.583,20
17.7	CORTE, NIVELACION Y ADECUACION DE TERRENO, ORGANIZACION Y REACOMODACION EN TERRENO NATURAL ZONA DE PARQUEADEROS SALIDA A CALLE 14	M2	1394,48	\$ 19.161,00			\$ 26.719.551,51
17.8	ADECUACION ZONA DE ACCESO A NUEVO TALLER DE CERAMICA, INCLUYE CONSTRUCCION ANDEN, DEMOLICIONES ELEMENTOS EN CONCRETO Y MAMPORSTERIA DE MORGUE EXISTENTES	M2	55,00	\$ 86.975,00			\$ 4.783.625,00
18.	SALA DE INFORMATICA #1						\$ 4.787.196,92
18.1	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACION DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	70,92	\$ 33.166,00			\$ 2.352.132,72
18.2	REVISION Y ADECUACION DE CABLEADO ELECTRICO Y REDES	GLO	1,00	\$ 782.719,00			\$ 782.719,00
18.3	CORRECCION DE HUMEDADES	GLO	1,00	\$ 768.070,00			\$ 768.070,00
18.4	MANTENIMIENTO Y REPARACION PISO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE BALDOSA EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	M2	22,80	\$ 38.784,00			\$ 884.275,20
19.	AULA 13						\$ 7.779.090,32
19.1	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACION DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	62,06	\$ 33.166,00			\$ 2.058.281,96
19.2	REVISION Y ADECUACION DE CABLEADO ELECTRICO Y REDES	GLO	1,00	\$ 782.719,00			\$ 782.719,00
19.3	MANTENIMIENTO Y REPARACION PISO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE BALDOSA EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	M2	42,56	\$ 38.784,00			\$ 1.650.647,04
19.4	REMOCION Y PICADA DE ESTUCO Y PINTURA EXISTENTE	M2	62,06	\$ 13.496,00			\$ 837.561,76
19.5	SUMINISTRO Y APLICACION DE PULIPLAST EN MUROS	M2	62,06	\$ 39.476,00			\$ 2.448.880,56
20.	AULA 16 (SALA DE ACORDEON)						\$ 71.003.616,00
20.1	CIELO RASO FONDO ABSORBENTE EN LAMINA RIGIDA DE LANA MINERAL DENSIDAD 80kg/m3 CON TELA FONDOABSORBENTE DE FIBRA DE VIDRIO EN COLOR NEGRO MATE, CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO NEGRO MATE	M2	93,00	\$ 193.408,00			\$ 17.986.944,00
20.2	PANELES TRAMPA DE BAJO (BASS TRAP ESQUINERAS) 1,20X0,60	UND	3,00	\$ 779.693,00			\$ 2.339.079,00
20.3	PANEL ACUSTICO FONDO ABSORBENTE (0.50M*0.50M)	UND	6,00	\$ 277.493,00			\$ 1.664.958,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 19 de 49

20.4	PANEL ACUSTICO ABSORBENTE (1.2M * 0.6M) INSTALADO	UND	20,00	\$	375.019,00		
20.5	PANEL DIFUSOR QRD INCRUSTADOS EN PARED 1,20M X 0.50M	UND	4,00	\$	758.224,00		\$ 3.032.896,00
20.6	MÓDULO PAREDES PANELES PERFORADOS	M2	3,00	\$	567.663,00		\$ 1.702.989,00
20.7	PANELES ACUSTICOS FONO ABSORBENTE DE 1,00X1,00 EN TECHO	UND	5,00	\$	520.856,00		\$ 2.604.280,00
20.8	AISLAMIENTO ACUSTICO EN CIELO RASO PLANO DRYWALL, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE EN ALUMINIO-INSTALADO	M2	93,00	\$	208.377,00		\$ 19.379.061,00
20.9	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO DE PUERTA ENTRADA PRINCIPAL, DE 3 m X 2.50m, CON REDUCCIÓN DE TRANSMISIÓN DE RUIDO DE 35dB, CON MARCO ACUSTICO Y CERRADURAS DE SEGURIDAD, FABRICADAS EN MADERA DE 12mm TAMBORADA, RELLENA CON DOBLE CAPA DE MEMBRANA ACÚSTICA ASFÁLTICA Y LANA MINERAL RÍGIDA CON DENSIDAD 80kg/m ³	UN	1,00	\$	1.514.512,00		\$ 1.514.512,00
20.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALFOMBRA DE ALTO TRÁFICO	M2	93,00	\$	223.429,00		\$ 20.778.897,00
21.	SALA DE PERCUSIÓN						\$ 13.101.193,20
21.1	DEMOLICIÓN PISO EXISTENTE	M2	43,80	\$	21.945,00		\$ 961.191,00
21.2	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	43,80	\$	53.740,00		\$ 2.353.812,00
21.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALFOMBRA DE ALTO TRÁFICO	M2	43,80	\$	223.429,00		\$ 9.786.190,20
22.	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y RED B.T.						\$ 659.207.898,83
22.1	DESMONTE, RETIRO Y DESINSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE EN POSTE	UND	1,00	\$	2.888.044,00		\$ 2.888.044,00
22.2	DESMONTE, RETIRO Y DESINSTALACIÓN POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS EXISTENTE	UND	1,00	\$	1.350.627,00		\$ 1.350.627,00
22.3	DESMONTAJE Y MONTAJE DEL EQUIPO DE MEDIDA	UND	1,00	\$	1.501.495,00		\$ 1.501.495,00
22.4	DESMONTAJE DE LA ACOMETIDA EXISTENTE QUE VA DESDE EL POSTE HASTA EL TABLERO GENERAL EXISTENTE	UND	1,00	\$	575.334,00		\$ 575.334,00
22.5	DESMONTAJE DEL TABLERO GENERAL EXISTENTE	UND	1,00	\$	1.150.667,00		\$ 1.150.667,00
22.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDA DE PROTECCION DE LA RED MEDIA TENSION	UND	1,00	\$	32.772.932		\$ 32.772.932,00
22.7	TENDIDO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN EN 1 DUCTO DE 4" PVC. INCLUYE EXCAVACIÓN Y COMPACTACIÓN	ML	42,00	\$	95.707,00		\$ 4.019.694,00
22.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA MEDIA TENSION EN 3No.1/0 XLPE-15KV-ALUMINIO	ML	42,00	\$	378.235,00		\$ 15.885.870,00
22.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE REGISTRO PARA MT Y BT DE 1 X 1 METRO	UND	2,00	\$	1.127.792,00		\$ 2.255.584,00
22.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CELDA TRANSFORMADOR TIPO SECO HASTA 500 KVA	UND	1,00	\$	11.025.936,00		\$ 11.025.936,00

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 20 de 49

22.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO 225 KVA 13200V/220V/127V TIPO SECO	UND	1,00	\$ 83.241.427,00	\$ 83.241.427,00
22.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	UND	1,00	\$ 35.333.632	\$ 35.333.632,00
22.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3 No.500 MCM POR FASE + 3No.500 MCM NEUTRO CABLE COBRE THHN/THWN EN CARCAMO	ML	10,00	\$ 3.656.593,00	\$ 36.565.930,00
22.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA DE PUESTA A TIERRA CON 6 VARILLAS DE COBRE UNIDAS EXOTERMICAMENTE CON CABLE DE COBRE 2/0	UND	1,00	\$ 7.306.834,00	\$ 7.306.834,00
22.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAMO DE ,100 CM LARGO X 0.60 DE ANCHO CM PARA ACOMETIDA CON (9X500 KCMIL + 3X500 KCMIL) AWG THHN AWG THHN TAPADA CON LAMINA DE ALFAJOR.	ML	15,00	\$ 688.917,00	\$ 10.333.755,00
22.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3No.4/0 + 1No.4/0 + 1No.2T THWN , NO INCLUYE DUCTO	ML	195,00	\$ 594.343,00	\$ 115.896.885,00
22.17	ACOMETIDA 3No.2+1No.2N +1No.8T -AWG CABLE COBRE THHN/THWN , NO INCLUYE DUCTO	ML	157,00	\$ 184.556,00	\$ 28.975.292,00
22.18	TENDIDO E INSTALACION DE CANALIZACION EN 1 DUCTO DE 3" PVC. INCLUYE EXCAVACION Y COMPACTACION	ML	167,00	\$ 198.554,00	\$ 33.158.518,00
22.19	TENDIDO E INSTALACION DE CANALIZACION EN 1 DUCTO DE 3" PVC. INCLUYE EXCAVACION Y COMPACTACION	ML	194,00	\$ 49.767,00	\$ 9.654.798,00
22.20	TENDIDO E INSTALACION DE CANALIZACION EN 1 DUCTO EMT DE 2" PARA ACOMETIDAS EXISTENTE	ML	167,00	\$ 51.662,00	\$ 8.627.554,00
22.21	TENDIDO E INSTALACION DE CANALIZACION EN 1 DUCTO EMT 3/4" PARA INTERRUPTORES EXISTENTE	UND	20,00	\$ 84.756,00	\$ 1.695.120,00
22.22	CAJA DE REGISTRO TIPO CS-274 BT, NORMA CODENSA (VER PLANO)	UND	8,00	\$ 958.019,00	\$ 7.664.152,00
22.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA LAMPARAS 110V EN TUBERIA EMT 1/2 EN 2No.12+1No.12T	UND	81,00	\$ 258.851,00	\$ 20.966.931,00
22.24	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	2,00	\$ 91.219,00	\$ 182.438,00
22.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA HERMETICA LED 2X18W HAVELL SYLVANIA O SIMILAR	UND	6,00	\$ 210.969,00	\$ 1.265.814,00
22.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED PANEL RC 40W DL 100-277V	UND	50,00	\$ 274.992,00	\$ 13.749.600,00
22.27	SALIDA PARA LUCES DE EMERGENCIA 110V, INCLUYE: LUCES DE SALIDA DE EMERGENCIA	UND	25,00	\$ 294.108,00	\$ 7.352.700,00
22.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO AUXILIAR CON PROTECCION PRINCIPAL DE 200A Y 4 BREAKERS DE 70A	UND	1,00	\$ 5.805.565,00	\$ 5.805.565,00
22.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS TRIFASICO CON LLAVE Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCLUYE BREAKERS	UND	3,00	\$ 1.474.782,00	\$ 4.424.346,00
22.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 12 CIRCUITOS TRIFASICO CON LLAVE Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR INCLUYE 5 DE 2X20A CON 1 TOTALIZADOR DE 3X50 AMP	UND	1,00	\$ 1.360.855,00	\$ 1.380.855,00
22.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO PARA AIRES ACONDICIONADO CON PROTECCION PRINCIPAL DE 150A Y 10 BREAKERS DE 20A	UND	2,00	\$ 6.014.211,00	\$ 12.028.422,00
22.32	VERIFICACION Y ADECUACION DE TOMACORRIENTE 110V	UND	105,00	\$ 177.993,00	\$ 18.689.265,00
22.33	VERIFICACION Y ADECUACION SALIDA AIRE ACONDICIONADO	UND	30,00	\$ 283.943,00	\$ 8.518.290,00
22.34	SERVICIO EN CALIENTE EN MEDIA TENSION	UND	1,00	\$ 6.498.700,00	\$ 6.498.700,00
22.35	SUMINISTRO Y INSTALACION DE ESPUMA EXPANSIVA MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO (SIKA BOOM) (EN CADA CAJA DE REGISTRO)	UND	12,00	\$ 105.887,00	\$ 1.270.644,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 21 de 49

22.36	SUMINISTRO Y INSTALACION ACRILICO O CUALQUIER OTRO ELEMENTO QUE RESISTA LA HUMEDAD, OXIDACIÓN Y RAYOS UV PARA IDENTIFICACIÓN DE ACOMETIDAS(EN CADA CAJA DE REGISTRO)	UND	12,00	\$	52.523,00		\$	630.276,00
22.37	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	54,56	\$	5.779,00		\$	315.302,24
22.38	DESCAPOTE MANUAL EN TERRENO COMUN, HASTA EXP .15 MT	M2	54,56	\$	5.940,00		\$	324.086,40
22.39	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE CON CARGUE	M3	28,00	\$	53.512,00		\$	1.498.336,00
22.40	EXCAVACION MANUAL	M3	47,31	\$	43.099,00		\$	2.039.013,69
22.41	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	39,84	\$	117.219,00		\$	4.670.004,96
22.42	SOLADO CONCRETO $f_c=2.500$ PSI. ESPESOR APROXIMADO - E=5cm.	M2	10,84	\$	690.663,00		\$	7.486.786,92
22.43	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3.000 PSI.	M3	5,22	\$	983.303,00		\$	5.132.841,66
22.44	COLUMNAS DE CONCRETO 3.000 PSI.	M3	2,76	\$	1.467.706,00		\$	4.050.868,56
22.45	PLACA PARA CUBIERTA ALIGERADA EXP. 0.20MT, CONCRETO 3.000 PSI	M2	52,47	\$	276.248,00		\$	14.494.732,56
22.46	ACERO DE REFUERZO PDR DE 60.000 PSI	KG	705,00	\$	9.787,00		\$	6.899.835,00
22.47	DESNIVELES PLUVIALES DE CUBIERTAS PLANAS EN MORTERO IMPERMEABILIZADO DE 1:3	M2	49,60	\$	37.676,00		\$	1.868.729,60
22.48	IMPERMEABILIZACION DE PLACA EN MANTO EDIL 3 MM STANDAR INCL. IMPRIMANTE Y PINTURA BITUMINOSA	M2	49,60	\$	53.789,00		\$	2.667.934,40
22.49	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA ANDENES EXP. 0,07 MTS	M2	29,00	\$	53.489,00		\$	1.551.181,00
22.50	PLANTILLA EN CONCRETO $f_c=3.000$ PSI - E=15cm.	M2	49,60	\$	53.740,00		\$	2.665.504,00
22.51	MURO DOBLE LADRILLO VITRIFICADO .25X.12X.07, A LA VISTA POR DOS CARAS MORTERO 1.4	M2	98,40	\$	195.501,00		\$	19.237.298,40
22.52	VIGAS EN CONCRETO 3000 PSI PARA CONFINAR MURO, INCLUYE AGERO DE REFUERZO	ML	52,30	\$	98.645,00		\$	5.159.133,50
22.53	PUERTAS LAMINA CON MARCO CAL. 18, INCL. ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE, INCLUYE CERRADURA E INSTALACION. (PORTONES, PUERTAS PLANTA ELECTRICA, CUARTO ELECTRICO Y PASILLO) TIPO PERSIANA	M2	4,94	\$	488.941,00		\$	2.415.368,54
22.54	VENTANA LAMINA CON MARCO CAL. 18, INCL. ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE, INCLUYE CERRADURA E INSTALACION. (PORTONES, PUERTAS PLANTA ELECTRICA, CUARTO ELECTRICO Y PASILLO) TIPO PERSIANA	M2	28,44	\$	488.218,00		\$	13.884.919,92
22.55	PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA 1,80 X 2,20 DE ALTO, INCLUYE BARRA ANTIPANICO	M2	7,80	\$	746.415,00		\$	5.822.037,00
22.56	CANAL PVC PARA GUAS LLUVIAS, INCLUYE BAJANTE, SOPORTES, ACCESORIOS, E INSTALACION	ML	12,40	\$	113.557,00		\$	1.408.106,80
22.57	LIMPIEZA GENERAL ZONA DE OBRA	M3	34,72	\$	27.994,00		\$	971.951,68
23.	GARITA DE VIGILANCIA						\$	47.929.470,93
23.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	26,75	\$	5.779,00		\$	154.588,25
23.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LONA VERDE H=2,0m DE ALTURA. INCLUYE MADERA DE SOPORTE EN EL ÁREA A INTERVENIR.	M2	48,37	\$	38.630,00		\$	1.868.533,10



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 22 de 49

23.3	DESCAPOTE A MANUAL EN TERRENO CON PIEDRA, HASTA EXP .15 MT	M2	23,60	\$	5.940,00	\$	140.184,00
23.4	EXCAVACION MANUAL	M3	6,13	\$	43.099,00	\$	264.138,26
23.5	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	6,13	\$	117.219,00	\$	718.393,05
23.6	CICLOPEOS 60% CONCRETO 1:2.3 Y 40% PIEDRA	M3	1,82	\$	504.698,00	\$	920.569,15
23.7	VIGA DE CIMENTACION DE 0,3X0,3 M EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,75	\$	982.360,00	\$	734.928,08
23.8	CAJAS INSPECCION .60 X .60, EN LADRILLO CORRIENTE, PAÑETADA IMPERMABILIZADA INTEGRALMENTE, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES, CAÑUELAS, MARCOS EN ANGULO DE 1 1/2"X3/16 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	\$	328.217,00	\$	328.217,00
23.9	LAVAMANOS BLANCO INSTITUCIONAL SIN GRIFERIA	UND	1,00	\$	244.952,00	\$	244.952,00
23.10	SANITARIO AVANTI BLANCO O SIMILAR	UND	1,00	\$	378.217,00	\$	378.217,00
23.11	INSTALACIÓN DE REJILLA SOSCO 3X2	UND	1,00	\$	25.271,00	\$	25.271,00
23.12	GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	UND	1,00	\$	45.267,00	\$	45.267,00
23.13	DUCHA PRISMA ECONOMICA O SIMILAR	UND	1,00	\$	74.219,00	\$	74.219,00
23.14	INCRUSTACIONES PORCELANA: TOALLERO, PAPELERA, JABONERA, GANCHO ELITE O SIMILAR	UND	1,00	\$	136.648,00	\$	136.648,00
23.15	RED SANITARIA PVC 3- INCL. EXC. INSTALACION	ML	4,00	\$	47.842,00	\$	191.368,00
23.16	RED SANITARIA PVC 2- INCL. EXC. INSTALACION	ML	2,00	\$	36.116,00	\$	72.232,00
23.17	MURO SENCILLO 0.15, LADRILLO COMUN .07X.11X.22 INCLUYE MORTERO 1:4	M2	28,19	\$	83.773,00	\$	2.361.560,87
23.18	MURO SENCILLO 0.15, LADRILLO COMUN .07X.11X.22 INCLUYE MORTERO 1:4	ML	19,25	\$	51.428,00	\$	989.989,00
23.19	PAÑETE ALLANADO EN MUROS INTERIORES - 1:4	M2	56,38	\$	35.481,00	\$	2.000.418,78
23.20	PAÑETE ALLANADO EN MUROS INTERIORES - 1:4	ML	67,84	\$	17.179,00	\$	1.165.423,36
23.21	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PULIPLAST EN MUROS	M2	56,38	\$	39.476,00	\$	2.225.656,88
23.22	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PULIPLAST EN MUROS	ML	67,84	\$	28.122,00	\$	1.907.796,48
23.23	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 1 (3 MANOS)	M2	56,38	\$	33.834,00	\$	1.907.560,92
23.24	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 1 (3 MANOS)	ML	67,84	\$	24.682,00	\$	1.674.426,88
23.25	GOTERO EN MORTERO 1:4	ML	8,05	\$	17.815,00	\$	143.410,75
23.26	FILOS Y DILATACIONES	ML	21,60	\$	5.208,00	\$	112.492,80



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 23 de 49

23.27	COLUMNAS EN CONCRETO 3.000 PSI.	M3	0,59	\$	1.467.706,00	\$	863.011,13
23.28	ENTREPISOS ALIGERADO EXP. 0.25 MT, CONCRETO 3.000 PSI-INCLUYE HIERRO TEMPERATURA DE 1/4".	M2	12,78	\$	278.351,00	\$	3.557.325,78
23.29	VIGA AEREA EN CONCRETO 3.000 PSI.	M3	0,89	\$	1.217.766,00	\$	1.080.767,33
23.30	ACERO DE REFUERZO POR DE 60.000 PSI	KG	406,39	\$	9.787,00	\$	3.977.338,93
23.31	CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTONICA GALVANIZADA PINTADA DE ACESCO O SIMILAR CAL. 30	M2	16,66	\$	85.961,00	\$	1.432.411,12
23.32	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA EN PERFIL PHR-C 120X60 CAL. 14-2MM-INCL. ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE	ML	15,00	\$	55.489,00	\$	832.035,00
23.33	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA EN TUBO 2X4 CAL. 16-INCL. ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE	ML	11,60	\$	48.294,00	\$	560.210,40
23.34	IMPERMEABILIZACION DE PLACA EN MANTO EDIL 3 MM STANDAR INCL. IMPRIMANTE Y PINTURA BITUMINOSA	M2	12,77	\$	53.789,00	\$	686.885,53
23.35	CIELO RASO EN LAMINAS DE PVC , INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	12,77	\$	150.933,00	\$	1.927.414,41
23.36	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	6,00	\$	53.740,00	\$	322.440,00
23.37	PISO EN CERAMICA DUROPISO .30X.30 DE PRIMERA CALIDAD, ALTO TRAFICO TIPO CORONA O SIMILAR.	M2	6,00	\$	99.261,00	\$	595.566,00
23.38	ZOCALO EN CERAMICA ALTO TRAFICO 7.5 CM	ML	11,80	\$	59.558,00	\$	702.784,40
23.39	PISO PARED EGEO EN CERAMICA 20.5X20.5 DE PRIMERA CALIDAD, TIPO CORONA O SIMILAR.	M2	12,36	\$	81.130,00	\$	1.002.766,80
23.40	PAVIMENTO EN CONCRETO E= 17 CM ZONA ENTRADA VEHICULAR	M2	14,00	\$	174.965,00	\$	2.449.510,00
23.41	SALIDA LUMINARIA LED	UND	5,00	\$	83.362,00	\$	416.810,00
23.42	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	1,00	\$	96.411,00	\$	96.411,00
23.43	LUMINARIA LED DE SOBREPONER 60X60, 40W	UND	5,00	\$	367.974,00	\$	1.839.870,00
23.44	ACOMETIDA PARCIAL EN 2 # 10F + 1 No 12T EN TUBERIA PVC 3/4, DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	50,00	\$	41.034,00	\$	2.051.700,00
23.45	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	2,00	\$	91.219,00	\$	182.438,00
23.46	PUERTAS LAMINA CON MARCO CAL. 18, INCL. ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE, INCLUYE CERRADURA E INSTALACION.	M2	3,00	\$	488.941,00	\$	1.466.823,00
23.47	VENTANA ANOLOCK - VIDRIO BRONCE 5 MM UN CUERPO SUPERIOR PROYECTANTE Y OTRO FIJO 0.50X1.20, PERFIL 7-44	M2	2,25	\$	488.218,00	\$	1.098.490,50
24.	REMODELACION ACCESO ENTRADA PEATONAL					\$	35.568.370,78
24.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	34,00	\$	5.779,00	\$	196.486,00
24.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LONA VERDE H=2,0m DE ALTURA, INCLUYE MADERA DE SOPORTE EN EL AREA A INTERVENIR.	M2	24,00	\$	38.630,00	\$	927.120,00
24.3	EXCAVACION MANUAL	M3	4,25	\$	43.099,00	\$	183.157,82



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 24 de 49

24.4	ZAPATAS EN CONCRETO 3.000 PSI	M3	0,52	\$ 762.851,00	\$ 395.461,96
24.5	VIGA DE CIMENTACION DE 0,3X0,3 M EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,62	\$ 982.360,00	\$ 604.422,53
24.6	MURO SENCILLO 0.15, LADRILLO COMUN .07X.11X.22 INCLUYE MORTERO 1:4	M2	27,10	\$ 83.773,00	\$ 2.270.248,30
24.7	MURO DOBLE LADRILLO VITRIFICADO .25X.12X.07, A LA VISTA POR DOS CARAS MORTERO 1.4	M2	5,28	\$ 195.501,00	\$ 1.032.245,28
24.8	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:4 PARA MUROS	M2	27,10	\$ 39.355,00	\$ 1.066.520,50
24.9	FILOS Y DILATACIONES	ML	18,00	\$ 5.208,00	\$ 93.744,00
24.10	COLUMNAS EN CONCRETO 3.000 PSI.	M3	1,04	\$ 1.467.706,00	\$ 1.525.680,39
24.11	VIGA AEREA EN CONCRETO 3.000 PSI.	M3	1,93	\$ 1.217.766,00	\$ 2.344.321,33
24.12	ACERO DE REFUERZO PDR DE 60.000 PSI	KG	716,00	\$ 9.787,00	\$ 7.007.492,00
24.13	CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA	M2	8,93	\$ 412.076,00	\$ 3.679.838,68
24.14	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PULIPLAST EN MUROS	M2	54,20	\$ 39.476,00	\$ 2.139.599,20
24.15	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EXTERIOR EN MUROS DE FACHADA, TIPO KORAZA	M2	54,20	\$ 44.039,00	\$ 2.386.913,80
24.16	SALIDA LUMINARIA LED	UND	13,00	\$ 83.362,00	\$ 1.083.706,00
24.17	LUMINARIA LED DE SOBREPONER 60X60, 40W	UND	13,00	\$ 367.974,00	\$ 4.783.662,00
24.18	ACOMETIDA PARCIAL EN 2 # 10F + 1 No 12T EN TUBERIA PVC 3/4, DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	50,00	\$ 41.034,00	\$ 2.051.700,00
24.19	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	1,00	\$ 96.411,00	\$ 96.411,00
24.20	REJA ENTRADA PRINCIPAL	UND	1,00	\$ 1.799.640,00	\$ 1.799.640,00
25.	OBRAS FINALES				\$ 29.485.688,00
25.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE CON CARGUE	M3	378,00	\$ 53.512,00	\$ 20.227.536,00
25.2	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	GLO	1,00	\$ 9.238.152,00	\$ 9.238.152,00
COSTOS DIRECTOS OBRA CIVIL (A)					1.942.778.605,56
ADMINISTRACIÓN				24%	466.266.885,33
IMPREVISTOS				2%	38.855.572,11
UTILIDAD				4%	77.711.144,22
IVA / UTILIDAD				19%	14.765.117,40
TOTAL COSTOS OBRA CIVIL (A)					2.540.377.304,63



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 25 de 49

(B) PRESUPUESTO DE DOTACIÓN Y/O SUMINISTROS							
B.5	SALA DE ACORDEÓN					IVA (19%)	\$ 8.154.523,79
B.5.1	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, PISO TECHO O SIMILAR, INCLUYE SALIDAS ELECTRICAS, TUBERIAS, ACCESORIOS E INSTALACIÓN DE 24000 BTU TIPO INVERTER	UND	1,00	\$ 6.852.541,00	\$ 1.301.982,79	\$	8.154.523,79
B.6	ALMACEN DE INSTRUMENTOS AYUDAS AUDIOVISUALES (ESTUDIO DE GRABACION)					IVA (19%)	\$ 12.231.940,17
B.6.1	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, PISO TECHO O SIMILAR, INCLUYE SALIDAS ELECTRICAS, TUBERIAS, ACCESORIOS E INSTALACIÓN DE 24000 BTU TIPO INVERTER	UND	1,00	\$ 6.852.541,32	\$ 1.301.982,85	\$	8.154.524,17
B.6.2	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, PISO TECHO O SIMILAR, INCLUYE SALIDAS ELECTRICAS, TUBERIAS, ACCESORIOS E INSTALACIÓN DE 12000 BTU TIPO INVERTER	UND	1,00	\$ 3.426.400,00	\$ 651.016,00	\$	4.077.416,00
B.14	AULA 10A (NUEVA SALA DE PINTURA)						\$ 35.214.001,62
B.14.1	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, PISO TECHO O SIMILAR, INCLUYE SALIDAS ELECTRICAS, TUBERIAS, ACCESORIOS E INSTALACIÓN DE 60000 BTU TIPO INVERTER	UND	2,00	\$ 14.795.799,00	\$ 2.811.201,81	\$	35.214.001,62
B.15	AULA 10B (NUEVO TALLER DE CERÁMICA)						\$ 9.685.874,10
B.15.1	HORNO PORTÁTIL CIRCULAR PARA CERÁMICA	UND	2,00	\$ 4.069.695,00	\$ 773.242,05	\$	9.685.874,10
B.19	AUDITORIO GENERAL						\$ 212.373.217,91
B.19.1	CABINAS AUTOPOTENCIADAS parlante de 12 pulgadas 1000 W 126db de presión sonora	UND	2,00	\$ 6.995.601,00	\$ 1.329.164,19	\$	16.649.530,38
B.19.2	SISTEMA ARRAY DE COLUMNA Potencia: 2000w Subwoofer: 2 parlantes de 12"16 drivers de 3.5" en Neodimio2 driver de 1" para frecuencias altas Dispersión horizontal: 120° SPL máximo: 130dB	UND	2,00	\$ 13.745.659,00	\$ 2.611.675,21	\$	32.714.668,42
B.19.3	MIXER CONSOLA DIGITAL INALAMBRICA DE 24 canales. 20 preamplificadores de calidad profesional 24 entradas simultáneas (10 combo 1/2" TRS/XLR, 10 XLR, 2 de nivel de línea, 2 digitales) onexión confiable a hasta 10 dispositivos móviles iOS, Android, Windows, Mac OS y Linux y 10 salidas de monitoreo.	UND	1,00	\$ 9.338.948,00	\$ 1.774.400,12	\$	11.113.348,12
B.19.4	TABLET Sistema Operativo Android 9 Pantalla 10" IPS Memoria 4 GB Almacenamiento 64 GB (eMCP4x, eMMC)	UND	1,00	\$ 1.521.830,00	\$ 289.147,70	\$	1.810.977,70
B.19.5	PARALES Base para micrófono de 3 patas con puntas en goma. Boom: Acero. Color: Negro.	UND	10,00	\$ 199.898,00	\$ 37.980,62	\$	2.378.786,20
B.19.6	MICROFONO INALAMBRICO 4 Bandas de 24MHz. 12 canales compatibles Escaneo inteligente de frecuencias.Respuesta en frecuencia: 45Hz-15kHz. con pantalla LCD y antenas removibles.	UND	2,00	\$ 4.700.127,00	\$ 893.024,13	\$	11.186.302,26
B.19.7	MICROFONO VOCAL Dinámico, cardioide (unidireccional). Respuesta de frecuencia: 50 a 15.000 Hz istema de montura anti-vibratoria neumática que reduce el ruido de manejo.	UND	2,00	\$ 1.061.951,00	\$ 201.770,69	\$	2.527.443,38
B.19.8	MICROFONO DE INSTRUMENTO Patrón polar cardioide uniforme que aísla la fuente de sonido principal y reduce el ruido de fondo no deseado. Sistema de montura anti-vibratoria neumática que reduce el ruido de manejo. Extremadamente duradero en las condiciones de uso más exigentes Respuesta de frecuencia: 40 to 15.000 Hz.	UND	4,00	\$ 810.913,00	\$ 154.073,47	\$	3.859.945,88
B.19.9	MICROFONO DE PERCUSION PAK X 7 MICS Set de 7 Microfonos de batería para grabación y sonido en vivo incluye: (1) Micrófono dinámico cardioide para bombos y amplificadores de bajo; (4) micrófonos dinámicos cardioides con monturas de borde ajustables para toms, caja, amplificadores de guitarra y más; (2) Micrófono de condensador de diafragma pequeño cardioide con clips y paravientos de espuma para batería, ideal para guitarra acústica y más. Incluye estuche rígido.	UND	1,00	\$ 4.758.085,00	\$ 904.036,15	\$	5.662.121,15
B.19.10	MICROFONO DE DIAFRAGMA PEQUEÑO diagrama de 19mm, Mylar, pulverizado en oro de 6 Cardioide Nivel de ruido equivalente 22 dB SPL (A-ponderado) Nivel de presión sonora máximo (SPL) 135 dB	UND	2,00	\$ 1.691.440,00	\$ 321.373,60	\$	4.025.627,20



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 26 de 49

B.19.11	PARALES DE PARED PARA CABINAS Base escualizable para pared Construcción metálica Posibilidad de ajuste de la pieza en la que va incrustada la cabina Ajuste de posición horizontal de la base	UND	2,00	\$ 288.306,00	\$ 54.778,14	\$ 686.169,28
B.19.12	CABLES DE MICROFONO 10M blindado de XLR Hembra a XLR Macho, contruidos con conectores de alta calidad.	UND	12,00	\$ 189.500,00	\$ 36.005,00	\$ 2.706.060,00
B.19.13	CABLES DE MICROFONO 15M blindado de XLR Hembra a XLR Macho, contruidos con conectores de alta calidad.	UND	2,00	\$ 249.469,00	\$ 47.399,11	\$ 593.736,22
B.19.14	CABLES DE LINEA 10M blindado de XLR Hembra a XLR Macho, contruidos con conectores de alta calidad.	UND	3,00	\$ 179.490,00	\$ 34.103,10	\$ 640.779,30
B.19.15	CAJA DIRECTA PASIVA interruptor de elevación de tierra, interruptor de filtro, conector Thru/Out, Conectores TRS de 1/4" y XLR chapados en oro.	UND	3,00	\$ 638.373,00	\$ 121.290,67	\$ 2.278.991,61
B.19.16	PAR LED RGBW 3W por cada led, coneccion dmx.	UND	16,00	\$ 587.197,00	\$ 111.567,43	\$ 11.180.230,88
B.19.17	SPOT MOVIL 7 Colores + blanco Modo: automático/ audio ritmico/ dmx/ master – Slave. 9/16 canales dmx. Gobos + blanco.	UND	4,00	\$ 3.483.899,00	\$ 661.940,81	\$ 16.583.359,24
B.19.18	LED BI COLOR 100W 2 Colores (blanco calido: 3200k / blanco frio: 5600k) Modo: automático/ audioritmico/ DMX/ master – slave 4 Canales DMX	UND	4,00	\$ 644.099,00	\$ 122.378,81	\$ 3.065.911,24
B.19.19	MIXER DMX 192 Canales dmx Páginas: A y B (8 canales cada una) Chases: 6 programables, fixtures: 12 30 Bancos de memoria cada uno con 8 escenas 6 Chases 2 Páginas de canales 1-8, 9-16	UND	1,00	\$ 967.065,00	\$ 183.742,35	\$ 1.150.807,35
B.19.20	SPLITER AMPLIFICADOR DMX Divisor y amplificador DMX de 6 vias 1x entrada DMX, 6x salida DMX Interruptor de encendido / apagado	UND	1,00	\$ 782.103,00	\$ 148.599,57	\$ 930.702,57
B.19.21	UPS INTERACTIVA (Autonomia con 300 watos 2 hr aprox, 2000VA/1200 watos reales)	UND	1,00	\$ 3.678.761,00	\$ 698.964,59	\$ 4.377.725,59
B.19.22	CABLEADO DMX 20M BLINDADO, CON CONECTORES XLR DE ALTA CALIDAD.	GL	1,00	\$ 4.892.430,00	\$ 929.561,70	\$ 5.821.991,70
B.19.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO CASSETTE DE 60000 BTU, INC. INSTALACIÓN Y ACCERIOS, TIPO INVENTER	UND	4,00	\$ 14.795.799,00	\$ 2.811.201,81	\$ 70.428.003,24
SUB-TOTAL COSTOS DOTACION Y SUMINISTRO ANTES DE IVA (B)						\$ 233.327.359,32
SUB-TOTAL IVA (19%)						\$ 44.332.198,27
SUB-TOTAL DOTACION Y/O SUMINISTROS (B)						\$ 277.659.557,59
(C) PRESUPUESTO TRAMITES (C)						
C1	TRAMITES ANTE EL OPERADOR DE RED (AFINIA)	UND	1,00	3.700.000,00		\$ 3.700.000,00
C2	CERTIFICACION RETE TRANSFORMACION Y DISTRIBUCCION EN BT Y USO FINAL DE LAS INSTALACIONES	UND	1,00	8.000.000,00		\$ 8.000.000,00
SUB-TOTAL PRESUPUESTO TRAMITES (C)						\$ 11.700.000,00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL (A) + SUMINISTROS (B) + TRAMITES (C)						\$ 2.829.736.862,22



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 27 de 49

(A) OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE ESPACIOS EN LA SEDE SABANAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN VALLEDUPAR

ITEM	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. CONSTRUCCIÓN SEIS (06) AULAS EN EL PRIMER PISO DEL BLOQUE H					\$ 414.665.698,37
1.1	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	16,00	\$ 39.013,00	\$ 624.208,00
1.2	DESMONTAJE DE ROCIADOR AUTOMÁTICO SITUADO EN TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA SISTEMA FIJO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	UND	29,00	\$ 8.498,00	\$ 246.442,00
1.3	DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE	M2	360,00	\$ 21.943,00	\$ 7.899.480,00
1.4	DESMONTE Y DEMOLICION MÓDULOS DE COMERCIO EXISTENTES	GLO	1,00	\$ 6.998.600,00	\$ 6.998.600,00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LONA VERDE H=2,0m DE ALTURA, INCLUYE MADERA DE SOPORTE EN EL ÁREA A INTERVENIR.	M2	185,00	\$ 38.630,00	\$ 7.146.550,00
1.6	ALFAJIAS EN CONCRETO SEGÚN DISEÑO, CONCRETO 3.000 PSI, SECCION .15x.20.	ML	38,00	\$ 35.236,00	\$ 1.338.968,00
1.7	COLUMNETA EN CONCRETO SEGÚN DISEÑO, CONCRETO 3.000 PSI, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	12,50	\$ 118.506,00	\$ 1.481.325,00
1.8	VIGAS EN CONCRETO 3000 PSI PARA CONFINAR MURO, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	43,40	\$ 98.645,00	\$ 4.281.193,00
1.9	MURO DOBLE LADRILLO VITRIFICADO .25X.12X.07, A LA VISTA POR DOS CARAS MORTERO 1.4	M2	184,00	\$ 195.501,00	\$ 35.972.184,00
1.10	MURO DOBLE LADRILLO VITRIFICADO .25X.12X.07, A LA VISTA POR UNA CARA MORTERO 1.4	M2	167,00	\$ 179.852,00	\$ 30.035.284,00
1.11	BUITRONES EN BLOQUE DE CEMENTO H-12	ML	43,10	\$ 63.764,00	\$ 2.748.228,40
1.12	FILOS Y DILATAIONES	ML	152,00	\$ 5.208,00	\$ 791.616,00
1.13	DEMOLICIÓN PISO EXISTENTE	M2	298,00	\$ 21.943,00	\$ 6.539.014,00
1.14	MANTENIMIENTO Y REPARACION PISO EXISTENTE, INCLUYE REEMPLAZO DE BALDOSA EN MAL ESTADO, LIMPIEZA Y PINTURA	M2	82,00	\$ 38.784,00	\$ 3.180.288,00
1.15	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PS-EXP. 0.07 MT.	M2	298,00	\$ 53.740,00	\$ 16.014.520,00
1.16	PISO EN PORCELANATO .60X.60 DE PRIMERA CALIDAD, TRÁFICO MEDIO	M2	298,00	\$ 117.021,00	\$ 34.872.258,00
1.17	ZOCALO EN PORCELANATO .60X.60 DE PRIMERA CALIDAD, TRÁFICO MEDIO	ML	283,47	\$ 70.213,00	\$ 19.903.279,11

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 28 de 49

1.18	DESMONTE Y REUBICACION DE PUNTO WIFI	UND	1,00	\$	43.462,00	\$	43.462,00
1.19	SALIDA LUMINARIA LED	UND	43,00	\$	83.362,00	\$	3.584.566,00
1.20	LUMINARIA LED DE SOBREPONER 60X60, 40W	UND	43,00	\$	367.974,00	\$	15.822.882,00
1.21	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE INCLUYE INTERRUPTOR	UND	6,00	\$	99.410,00	\$	596.460,00
1.22	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	30,00	\$	91.219,00	\$	2.736.570,00
1.23	SALIDA PARA AIRE ACONDICIONADO 220V	UND	6,00	\$	175.392,00	\$	1.052.352,00
1.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL EN 2 No8F + 1 No10T -AWG CABLE COBRE THHN/THWN PARA CIRCUITO DE AIRES ACONDICIONADO EN TUBERIA PVC SCH40 3/4", DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	254,00	\$	62.898,00	\$	15.976.092,00
1.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER INDUSTRIAL 3X40	UND	2,00	\$	394.581,00	\$	789.162,00
1.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X20	UND	15,00	\$	67.313,00	\$	1.009.695,00
1.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30	UND	6,00	\$	107.213,00	\$	643.278,00
1.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS TRIFASICO CON LLAVE Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCLUYE BREAKERS	UND	1,00	\$	1.474.782,00	\$	1.474.782,00
1.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL EN 3 No12 1F+ 1N + 1T -AWG CABLE COBRE THHN/THWN PARA CIRCUITO DE TOMACORRIENTE Y LUCES EN TUBERIA PVC SCH40 1/2", DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	187,00	\$	62.759,00	\$	11.735.933,00
1.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 3 No6 3F+ 1T No8 - AWG CABLE COBRE THHN/THWN PARA TABLERO DE AIRE ACONDICIONADO EN TUBERIA PVC 1 1/2", DESDE TABLERO GENERAL A TABLERO DE DISTRIBUCION	ML	48,00	\$	182.678,00	\$	8.768.544,00
1.31	SALIDA PARA LUCES DE EMERGENCIA 110V, INCLUYE: LUCES DE SALIDA DE EMERGENCIA	UND	3,00	\$	294.108,00	\$	882.324,00
1.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍAS EN COBRE 3/8 Y PVC, AISLAMIENTO, RUBATEX 7/8, CABLE SEÑAL 4X14 PARA AIRE ACONDICIONADO DE 60000 BTU	ML	185,00	\$	158.435,00	\$	29.310.475,00
1.33	REMOCIÓN Y PICADA DE ESTUCO Y PINTURA EXISTENTE	M2	195,00	\$	13.496,00	\$	2.631.720,00
1.34	PAÑETE ALLANADO EN MUROS INTERIORES - 1:4	M2	174,00	\$	35.481,00	\$	6.173.694,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 29 de 49

1.35	PAÑETE ALLANADO EN MUROS INTERIORES - 1:4	ML	53,00	\$	17.179,00	\$	910.487,00
1.36	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PULIPLAST EN MUROS	M2	369,00	\$	39.476,00	\$	14.566.644,00
1.37	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PULIPLAST EN MUROS	ML	53,00	\$	28.122,00	\$	1.490.466,00
1.38	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 1 (3 MANOS)	M2	369,00	\$	33.834,00	\$	12.484.746,00
1.39	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 1 (3 MANOS)	ML	200,60	\$	24.682,00	\$	4.951.209,20
1.40	CIELO RASO EN LAMINAS DE PVC , INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE.	M2	360,00	\$	150.933,00	\$	54.335.880,00
1.41	VENTANA DE ALUMINIO SISTEMA 7-44 COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO TRANSPARENTE 3 MM+ 3MM, ACCESORIOS DE INSTALACIONES Y HOJAS CORREDIZAS, INC. POLARIZADO	M2	76,37	\$	488.218,00	\$	37.285.208,66
1.42	PUERTA METALICA EN LAMINA CAL. 18 0.9 X2.40, INCLUYE MONTANTE EN VIDRIO, CERRADURA TIPO YALE, ANTICORROSIVO, PINTURA EN ESMALTE Y COLOCACION	UND	6,00	\$	488.941,00	\$	2.933.646,00
1.43	INSTALACION DE ROCIADOR AUTOMÁTICO SITUADO EN TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA SISTEMA FIJO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	UND	29,00	\$	82.827,00	\$	2.401.983,00

2. CONSTRUCCIÓN DE GARITA Y ACCESO VEHICULAR EN EL PARQUE LA VALLENATA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR							\$	47.929.470,93
2.1	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	26,75	\$	5.779,00	\$	154.588,25	
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LONA VERDE H=2,0m DE ALTURA, INCLUYE MADERA DE SOPORTE EN EL ÁREA A INTERVENIR.	M2	48,37	\$	38.630,00	\$	1.868.533,10	
2.3	DÉSCAPOTE A MANUAL EN TERRENO CON PIEDRA, HASTA EXP .15 MT	M2	23,60	\$	5.940,00	\$	140.184,00	
2.4	EXCAVACION MANUAL	M3	6,13	\$	43.099,00	\$	264.138,26	
2.5	RELLENO SELECCIONADO, INCL. SUMINISTRO Y COMPACTACION	M3	6,13	\$	117.219,00	\$	718.393,05	
2.6	CICLOPEOS 60% CONCRETO 1:2.3 Y 40% PIEDRA	M3	1,82	\$	504.698,00	\$	920.569,15	
2.7	VIGA DE CIMENTACION DE 0,3X0,3 M EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	0,75	\$	982.360,00	\$	734.928,08	
2.8	CAJAS INSPECCION .60 X .60, EN LADRILLO CORRIENTE, PAÑETADA IMPERMABILIZADA INTEGRALMENTE, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES, CAÑUELAS, MARCOS EN ANGULO DE 1 1/2"X3/16 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	\$	328.217,00	\$	328.217,00	



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 30 de 49

2.9	LAVAMANOS BLANCO INSTITUCIONAL SIN GRIFERIA	UND	1,00	\$	244.952,00	\$	244.952,00
2.10	SANITARIO BLANCO O SIMILAR	UND	1,00	\$	378.217,00	\$	378.217,00
2.11	INSTALACIÓN DE REJILLA SOSCO 3X2	UND	1,00	\$	25.271,00	\$	25.271,00
2.12	GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	UND	1,00	\$	45.267,00	\$	45.267,00
2.13	DUCHA PRISMA ECONOMICA O SIMILAR	UND	1,00	\$	74.219,00	\$	74.219,00
2.14	INCRUSTACIONES PORCELANA: TOALLERO, PAPELERA, JABONERA, GANCHO ELITE O SIMILAR	UND	1,00	\$	136.648,00	\$	136.648,00
2.15	RED SANITARIA PVC 3- INCL. EXC. INSTALACION	ML	4,00	\$	47.842,00	\$	191.368,00
2.16	RED SANITARIA PVC 2- INCL. EXC. INSTALACION	ML	2,00	\$	36.116,00	\$	72.232,00
2.17	MURO SENCILLO 0.15, LADRILLO COMUN .07X.11X.22 INCLUYE MORTERO 1:4	M2	28,19	\$	83.773,00	\$	2.361.560,87
2.18	MURO SENCILLO 0.15, LADRILLO COMUN .07X.11X.22 INCLUYE MORTERO 1:4	ML	19,25	\$	51.428,00	\$	989.989,00
2.19	PAÑETE ALLANADO EN MUROS INTERIORES - 1:4	M2	56,38	\$	35.481,00	\$	2.000.418,78
2.20	PAÑETE ALLANADO EN MUROS INTERIORES - 1:4	ML	67,84	\$	17.179,00	\$	1.165.423,36
2.21	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PULIPLAST EN MUROS	M2	56,38	\$	39.476,00	\$	2.225.656,88
2.22	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PULIPLAST EN MUROS	ML	67,84	\$	28.122,00	\$	1.907.796,48
2.23	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 1 (3 MANOS)	M2	56,38	\$	33.834,00	\$	1.907.560,82
2.24	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 1 (3 MANOS)	ML	67,84	\$	24.882,00	\$	1.674.426,88
2.25	GOTERO EN MORTERO 1:4	ML	8,05	\$	17.815,00	\$	143.410,75
2.26	FILOS Y DILATAIONES	ML	21,60	\$	5.208,00	\$	112.492,80
2.27	COLUMNAS EN CONCRETO 3.000 PSI.	M3	0,59	\$	1.467.706,00	\$	863.011,13
2.28	ENTREPISOS ALIGERADO EXP. 0.25 MT, CONCRETO 3.000 PSI-INCLUYE HIERRO TEMPERATURA DE 1/4".	M2	12,78	\$	278.351,00	\$	3.557.325,78
2.29	VIGA AEREA EN CONCRETO 3.000 PSI.	M3	0,89	\$	1.217.766,00	\$	1.080.767,33



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 31 de 49

2.30	ACERO DE REFUERZO PDR DE 60.000 PSI	KG	406,39	\$	9.787,00	\$	3.977.338,93
2.31	CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTONICA GALVANIZADA PINTADA DE ACESCO O SIMILAR CAL. 30	M2	16,66	\$	85.961,00	\$	1.432.411,12
2.32	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA EN PERFIL PHR-C 120X60 CAL. 14-2MM-INCL. ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE	ML	15,00	\$	55.469,00	\$	832.035,00
2.33	SUMINISTRO E INSTALACION CORREA EN TUBO 2X4 CAL. 16-INCL. ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE	ML	11,80	\$	48.294,00	\$	560.210,40
2.34	IMPERMEABILIZACION DE PLACA EN MANTO EDIL 3 MM STANDAR INCL. IMPRIMANTE Y PINTURA BITUMINOSA	M2	12,77	\$	53.789,00	\$	686.885,53
2.35	CIELO RASO EN LAMINAS DE PVC , INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	12,77	\$	150.933,00	\$	1.927.414,41
2.36	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	6,00	\$	53.740,00	\$	322.440,00
2.37	PISO EN CERAMICA DUROPISO .30X.30 DE PRIMERA CALIDAD, ALTO TRAFICO TIPO CORONA O SIMILAR.	M2	6,00	\$	99.261,00	\$	595.566,00
2.38	ZOCALO EN CERAMICA ALTO TRAFICO 7.5 CM	ML	11,80	\$	59.558,00	\$	702.784,40
2.39	PISO PARED EGEO EN CERAMICA 20.5X20.5 DE PRIMERA CALIDAD, TIPO CORONA O SIMILAR.	M2	12,36	\$	81.130,00	\$	1.002.766,80
2.40	PAVIMENTO EN CONCRETO E= 17 CM ZONA ENTRADA VEHICULAR	M2	14,00	\$	174.965,00	\$	2.449.510,00
2.41	SALIDA LUMINARIA LED	UND	5,00	\$	83.362,00	\$	416.810,00
2.42	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	1,00	\$	96.411,00	\$	96.411,00
2.43	LUMINARIA LED DE SOBREPONER 60X60, 40W	UND	5,00	\$	367.974,00	\$	1.839.870,00
2.44	ACOMETIDA PARCIAL EN 2 # 10F + 1 No 12T EN TUBERIA PVC 3/4, DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	50,00	\$	41.034,00	\$	2.051.700,00
2.45	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	2,00	\$	91.219,00	\$	182.438,00
2.46	PUERTAS LAMINA CON MARCO CAL. 18, INCL. ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE, INCLUYE CERRADURA E INSTALACION.	M2	3,00	\$	488.941,00	\$	1.466.823,00
2.47	VENTANA ANOLOCK - VIDRIO BRONCE UN CUERPO SUPERIOR PROYECTANTE Y OTRO FIJO 0.50X1.20	M2	2,25	\$	488.218,00	\$	1.098.490,50

3. ADECUACIÓN DE AULA DE PSICOLOGIA							\$	56.554.479,67
3.1	DEMOLICIÓN PISO EXISTENTE	M2	37,94	\$	21.943,00	\$	832.605,19	



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 32 de 49

3.2	DEMOLICION ENCHAPES EN MUROS	M2	68,94	\$	14.510,00	\$	1.000.261,36
3.3	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	823.525,00	\$	823.525,00
3.4	CORRECCIÓN DE HUMEDADES	GLO	1,00	\$	924.955,00	\$	924.955,00
3.5	DESMONTE DE LAMPARAS EXISTENTES	UND	6,00	\$	39.013,00	\$	234.078,00
3.6	DESMONTE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO DE 60000 BTU, PISO TECHO	UND	1,00	\$	629.874,00	\$	629.874,00
3.7	DESMONTE, RETIRO Y REUBICACIÓN DE MUEBLES EXISTENTES EN AREA A INTERVENIR	GLO	1,00	\$	914.669,00	\$	914.669,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LONA VERDE H=2,0m DE ALTURA, INCLUYE MADERA DE SOPORTE EN EL ÁREA A INTERVENIR.	M2	38,00	\$	38.630,00	\$	1.467.940,00
3.9	POYO EN CONCRETO GRIS 2500 PSI FUNDIDO EN SITIO SOBRE AFINADO DE PISO H=10 CM	ML	5,58	\$	67.577,00	\$	377.079,66
3.10	PLACA MACIZA EN MESONES H/10 X .70 DE ANCHO	ML	5,58	\$	184.463,00	\$	1.029.303,54
3.11	MALLA ELECTROSOLDADA 15x15cm - PARA MESONES	M2	3,90	\$	27.846,00	\$	108.599,40
3.12	MACHONES EN LADRILLO COMÚN, INCLUYE PAÑETE Y FILOS	UND	5,00	\$	108.931,00	\$	544.655,00
3.13	FUNDIDA Y PULIDA DE GRANITO EN MESON DE CONCRETO	ML	5,58	\$	159.503,00	\$	890.026,74
3.14	PLANTILLA EN CONCRETO 3.000 PSI-EXP. 0.07 MT.	M2	37,94	\$	51.741,00	\$	1.963.053,54
3.15	PISO EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO	M2	37,94	\$	192.765,00	\$	7.313.504,10
3.16	ZOCALO MEDIA CAÑA EN GRANITO PULIDO 7.5 CM	ML	27,00	\$	52.188,00	\$	1.409.076,00
3.17	ENCHAPE EN CERÁMICA PARA NICHOS	M2	9,10	\$	84.519,00	\$	769.122,80
3.18	SALIDA LUMINARIA LED	UND	6,00	\$	83.362,00	\$	500.172,00
3.19	LUMINARIA LED DE SOBREPONER 60X60, 40W	UND	6,00	\$	367.974,00	\$	2.207.844,00
3.20	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE. INCLUYE INTERRUPTOR	UND	1,00	\$	99.410,00	\$	99.410,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 33 de 49

3.21	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	5,00	\$	91.219,00	\$	456.095,00
3.22	SALIDA PARA AIRE ACONDICIONADO 220V	UND	1,00	\$	175.392,00	\$	175.392,00
3.23	INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30	UND	1,00	\$	107.207,00	\$	107.207,00
3.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍAS EN COBRE 3/8 Y PVC, AISLAMIENTO, RUBATEX 7/8, CABLE SEÑAL 4X14 PARA AIRE ACONDICIONADO DE 60000 BTU	ML	32,00	\$	158.435,00	\$	5.069.920,00
3.25	PAÑETE ALLANADO EN MUROS INTERIORES - 1:4	M2	68,94	\$	35.481,00	\$	2.446.060,14
3.26	FILOS Y DILATACIONES	ML	85,00	\$	5.208,00	\$	442.680,00
3.27	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PULIPLAST EN MUROS	M2	68,94	\$	39.476,00	\$	2.721.475,44
3.28	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 1 (3 MANOS)	M2	68,94	\$	33.834,00	\$	2.332.515,96
3.29	RESANE, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PULIPLAST BAJO PLACA	M2	37,94	\$	49.743,00	\$	1.887.249,42
3.30	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN VINILO TIPO 1 (3 MANOS) BAJO PLACA INTERIOR	M2	37,94	\$	38.955,00	\$	1.477.952,70
3.31	DESMONTE, AJUSTE, RECORTE Y MONTAJE DE VENTANERIA EN ALUMINIO, ENGRASADA DE RIELES, CAMBIO DE ELEMENTOS DEFECTUOSOS, TORNILLERIA, INCLUYE POLARIZACION	M2	15,00	\$	384.770,00	\$	5.771.550,00
3.32	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA, INCLUYE RESANES, PINTURA, REVISION Y REPARACION DE CERRADURAS.	UND	1,00	\$	385.584,00	\$	385.584,00
3.33	FABRICACIÓN E INSTALACION MUEBLE EN RH BAJO Y SOBRE MESONES, INC. MARCO PUERTA, SOPORTES, CERRADURAS Y ACCESORIOS E INSTALACIÓN	ML	5,58	\$	784.534,00	\$	4.377.699,72
3.34	FABRICACIÓN E INSTALACION MUEBLE EN RH PARA PARTE SUPERIOR DE MESON, INC. MARCO PUERTA, SOPORTES, CERRADURAS Y ACCESORIOS E INSTALACIÓN	ML	5,58	\$	871.567,00	\$	4.863.343,86

4. ADECUACIÓN NUEVA OFICINA DE DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA SEDE SABANAS							\$	108.076.880,25
4.1 ADECUACIONES FÍSICAS EN EL ÁREA DE BIBLIOTECA (PRIMER PISO)							\$	53.136.934,85
4.1.1	DESMONTE, RETIRO Y REUBICACIÓN DE MUEBLES EXISTENTES EN AREA A INTERVENIR	GLO	1,00	\$	1.749.650,00	\$	1.749.650,00	
4.1.2	REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, INCLUYE CAMBIO TAPA DE TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO	GLO	1,00	\$	985.163,00	\$	985.163,00	
4.1.3	REGATAS Y RESANES	ML	12,00	\$	9.704,00	\$	116.448,00	



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 34 de 49

4.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE LONA VERDE H=2,0m DE ALTURA, INCLUYE MADERA DE SOPORTE EN EL ÁREA A INTERVENIR.	M2	55,00	\$	38.630,00	\$	2.124.650,00
4.1.5	MURO EN SUPERBOARD DOBLE CARA, PERFIL BASE 9	M2	40,00	\$	156.109,00	\$	6.244.360,00
4.1.6	CORTE Y DEMOLICIÓN MUROS PARA CONSTRUIR VANOS Y PUERTAS	M2	8,00	\$	187.898,00	\$	1.503.184,00
4.1.7	MANTENIMIENTO BALDOSA GRANITO, INCL. DESTRONQUE, PULIDA, BRILLADA E INSUMOS REQUERIDOS	M2	110,00	\$	31.951,00	\$	3.514.610,00
4.1.8	MANTENIMIENTO ZÓCALO EN GRANITO, INCL. DESTRONQUE, PULIDA, BRILLADA E INSUMOS REQUERIDOS	ML	78,00	\$	19.171,00	\$	1.495.338,00
4.1.9	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	2,00	\$	96.411,00	\$	192.822,00
4.1.10	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	7,00	\$	91.219,00	\$	638.533,00
4.1.11	SALIDA PARA AIRE ACONDICIONADO 220V	UND	1,00	\$	175.392,00	\$	175.392,00
4.1.12	ACOMETIDA PARCIAL EN 2 # 10F + 1 No 12T PARA CIRCUITO DE AIRES ACONDICIONADO EN TUBERIA PVC 3/4, DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	120,00	\$	41.034,00	\$	4.924.080,00
4.1.13	ACOMETIDA PARCIAL EN 3 # 12 1F+ 1N + 1T PARA CIRCUITO DE TOMACORRIENTE Y LUCES EN TUBERIA PVC 1/2, DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	30,00	\$	45.770,00	\$	1.373.100,00
4.1.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X20	UND	1,00	\$	137.974,00	\$	137.974,00
4.1.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETAS METALICAS PARA INSTAL. ELECTRICAS	ML	15,00	\$	205.714,00	\$	3.085.710,00
4.1.16	SALIDA LÓGICA PARA VOZ Y DATOS EN CABLES UTP, INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	\$	526.315,00	\$	1.052.630,00
4.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO CATEGORIA 7A	ML	50,00	\$	10.087,00	\$	504.350,00
4.1.18	RESANE Y CORRECCION DE HUMEDADES	M2	65,00	\$	34.993,00	\$	2.274.545,00
4.1.19	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE	M2	221,23	\$	33.165,00	\$	7.337.092,95
4.1.20	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE	ML	57,00	\$	24.933,00	\$	1.421.181,00
4.1.21	AJUSTE DE VENTANERIA EN ALUMINIO, ENGRASADA DE RIELES, CAMBIO DE ELEMENTOS DEFECTUOSOS, TORNILLERIA, INCLUYE POLARIZACION	M2	18,45	\$	384.770,00	\$	7.099.006,50
4.1.22	PUERTA EN VIDRIO INCOLORO TEMPLADO DE 10mm, CON PERFIL ZOCALO INFERIOR, PERFIL ALUMINIO SUPERIOR, BISAGRA HIDRAULICA DE PISO, BASE INFERIOR DE ZOCALO, CERROJO PARA ZOCALO, CHAPETA CON CERRADURA, MANIJA VERTICAL DE PISO, PIVOTE AEREO, CERRADURA DOBLE CILINDRO, INCLUYE INSTALACION	M2	2,10	\$	974.864,00	\$	2.047.214,40



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 35 de 49

4.1.23	VENTANA DE ALUMINIO SISTEMA 8025 COLOR NATURAL, INCLUYE VIDRIO TRANSPARENTE, ACCESORIOS DE INSTALACION, INCL. POLARIZADO	M2	1,00	\$	446.506,00	\$	446.506,00
4.1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍAS EN COBRE 3/8 Y PVC, AISLAMIENTO, RUBATEX 7/8, CABLE SEÑAL 4X14 PARA AIRE ACONDICIONADO DE 36000 BTU	ML	17,00	\$	158.435,00	\$	2.693.395,00
4.2 ADECUACIONES FÍSICAS EN EL ÁREA DE BIBLIOTECA (SEGUNDO PISO)						\$	54.939.945,40
4.2.1	DESMONTE, RETIRO Y REUBICACIÓN DE MUEBLES EXISTENTES EN AREA A INTERVENIR	GLO	1,00	\$	2.979.954,00	\$	2.979.954,00
4.2.2	REGATAS Y RESANES	ML	25,00	\$	9.704,00	\$	242.600,00
4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LONA VERDE H=2,0m DE ALTURA, INCLUYE MADERA DE SOPORTE EN EL ÁREA A INTERVENIR.	M2	48,00	\$	38.630,00	\$	1.854.240,00
4.2.4	MURO EN SUPERBOARD DOBLE CARA, PERFIL BASE 9	M2	48,00	\$	156.109,00	\$	7.493.232,00
4.2.5	MANTENIMIENTO BALDOSA GRANITO , INCL. DESTRONQUE, PULIDA, BRILLADA E INSUMOS REQUERIDOS	M2	55,00	\$	31.951,00	\$	1.757.305,00
4.2.6	MANTENIMIENTO ZÓCALO EN GRANITO, INCL. DESTRONQUE, PULIDA, BRILLADA E INSUMOS REQUERIDOS	ML	72,00	\$	19.171,00	\$	1.380.312,00
4.2.7	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	2,00	\$	96.411,00	\$	192.822,00
4.2.8	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	6,00	\$	91.219,00	\$	547.314,00
4.2.9	SALIDA PARA AIRE ACONDICIONADO 220V	UND	1,00	\$	175.392,00	\$	175.392,00
4.2.10	ACOMETIDA PARCIAL EN 2 # 10F + 1 No 12T PARA CIRCUITO DE AIRES ACONDICIONADO EN TUBERIA PVC 3/4, DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	58,00	\$	41.034,00	\$	2.379.972,00
4.2.11	ACOMETIDA PARCIAL EN 3 # 12 1F+ 1N + 1T PARA CIRCUITO DE TOMACORRIENTE Y LUCES EN TUBERIA PVC 1/2, DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	55,00	\$	45.770,00	\$	2.517.350,00
4.2.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X20	UND	1,00	\$	137.974,00	\$	137.974,00
4.2.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETAS METALICAS PARA INSTAL. ELECTRICAS	ML	40,00	\$	205.714,00	\$	8.228.560,00
4.2.14	SALIDA LÓGICA PARA VOZ Y DATOS EN CABLES UTP, INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	\$	526.315,00	\$	1.052.630,00
4.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO CATEGORIA 7A	ML	71,00	\$	10.087,00	\$	716.177,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 36 de 49

4.2.16	ACOMETIDA PARCIAL EN 2 #8F + 1 No10T PARA CIRCUITO DE AIRES ACONDICIONADO EN TUBERIA PVC 3/4, DESDE SALIDA ELECTRICA HASTA TABLERO	ML	47,00	\$	54.942,00	\$	2.582.274,00
4.2.17	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	M2	175,00	\$	33.165,00	\$	5.803.875,00
4.2.18	MANTENIMIENTO, REPOSICION Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO VINILO 3 MANOS, INCLUYE ALISTAMIENTO DE SUPERFICIE.	ML	25,50	\$	24.933,00	\$	635.791,50
4.2.19	RESANE Y CORRECCION DE HUMEDADES	M2	55,00	\$	34.993,00	\$	1.924.615,00
4.2.20	AJUSTE DE VENTANERIA EN ALUMINIO, ENGRASADA DE RIELES, CAMBIO DE ELEMENTOS DEFECTUOSOS, TORNILLERIA, INCLUYE POLARIZACION	M2	16,45	\$	384.770,00	\$	6.329.466,50
4.2.21	PUERTA EN VIDRIO INCOLORO TEMPLADO DE 10mm, CON PERFIL ZOCALO INFERIOR, PERFIL ALUMINIO SUPERIOR, BISAGRA HIDRAULICA DE PISO, BASE INFERIOR DE ZOCALO, CERROJO PARA ZOCALO, CHAPETA CON CERRADURA, MANIJA VERTICAL DE PISO, PIVOTE AEREO, CERRADURA DOBLE CILINDRO, INCLUYE INSTALACION	M2	2,10	\$	974.864,00	\$	2.047.214,40
4.2.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍAS EN COBRE 3/8 Y PVC, AISLAMIENTO, RUBATEX 7/8, CABLE SEÑAL 4X14 PARA AIRE ACONDICIONADO DE 36000 BTU	ML	25,00	\$	158.435,00	\$	3.960.875,00
5. CONSTRUCCIÓN DE TIENDA INSTITUCIONAL EN LA SEDE SABANAS							\$ 56.348.460,02
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LONA VERDE H=2,0m DE ALTURA, INCLUYE MADERA DE SOPORTE EN EL ÁREA A INTERVENIR.	M2	40,00	\$	38.630,00	\$	1.545.200,00
5.2	REUBICACION SIAMESA EXISTENTE. INCLUYE CORTES EN MUROS, PISOS, CORTE Y REEMPLAZO DE TUBERIA METALICA, REPARACIONES, ACCESORIOS Y MANO DE OOBRA	UND	1,00	\$	3.869.226,00	\$	3.869.226,00
5.3	MURO EN SUPERBOARD DOBLE CARA, PERFIL BASE 9	M2	35,00	\$	156.109,00	\$	5.463.815,00
5.4	COLUMNA Y VIGA METALICA EN PERFIL CUADRADO 10X10. INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA, ACCESORIOS E INSTALACION	ML	12,83	\$	55.469,00	\$	711.667,27
5.5	MEZZANINE INTERNO, EN ESTRUCTURA METALICA, INCLUYE ESCALERA, PERFILERÍA, LAMINA ALFAJOR, ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE, SOPORTES E INSTALACIÓN	KG	258,00	\$	27.068,00	\$	6.983.544,00
5.6	SALIDA LUMINARIA LED	UND	3,00	\$	83.362,00	\$	250.086,00
5.7	LUMINARIA LED DE SOBREPONER 60X60, 40W	UND	3,00	\$	367.974,00	\$	1.103.922,00
5.8	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE INTERRUPTOR	UND	1,00	\$	96.411,00	\$	96.411,00
5.9	SALIDA PARA TOMACORRIENTE 110V, INCLUYE TOMACORRIENTE	UND	4,00	\$	91.219,00	\$	364.876,00
5.10	SALIDA PARA AIRE ACONDICIONADO 220V	UND	1,00	\$	175.392,00	\$	175.392,00



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 37 de 49

5.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL EN 2 No8F + 1 No10T -AWG CABLE COBRE THHN/THWN PARA CIRCUITO DE AIRES ACONDICIONADO EN TUBERIA PVC SCH40 3/4", DESDE SALIDA	ML	25,00	\$	62.898,00	\$	1.572.450,00
5.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30	UND	1,00	\$	107.213,00	\$	107.213,00
5.13	GRANIPLAST APLICADO EN MURO SUPERBOARD FACHADA, INCLUYE PINTURA TIPO KORAZA	M2	35,00	\$	54.199,00	\$	1.896.965,00
5.14	VITRINA EN VIDRIOS DE SEGURIDAD ANTIRROBO TEMPLADO LAMINADO DE 10MM INCOLORO (5MM-5MM) PVB 0.75 CON REMARCO EN TUBULAR ALUMINIO DE 3 X 1 1/2 Y ADAPTADOR + PISA- VIDRIO	M2	30,95	\$	1.023.545,00	\$	31.678.717,75
5.15	TUBERIA P.V.C.-S 3/4" DESAGUE AIRES ACONDICIONADOS, INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y	ML	15,00	\$	35.265,00	\$	528.975,00

6. OBRAS FINALES							\$	22.744.762,00
-------------------------	--	--	--	--	--	--	----	----------------------

6.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE CON CARGUE	M3	278,00	\$	53.512,00	\$	14.876.336,00
6.2	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	GLO	1,00	\$	7.868.426,00	\$	7.868.426,00

SUBTOTAL							\$	706.319.751,24
					ADMINISTRACIÓN	24%	\$ 169.516.740,00	
					IMPREVISTOS	2%	\$ 14.126.395,00	
					UTILIDAD	4%	\$ 28.252.790,00	
					IVA (19%) / UTILIDA	19%	\$ 5.368.030,00	

TOTAL PRESUPUESTO (A)							\$	923.583.706,24
------------------------------	--	--	--	--	--	--	----	-----------------------

(B) PRESUPUESTO DOTACIÓN Y/O SUMINISTROS

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL		
7. DOTACIÓN SEIS (06) AULAS BLOQUE H							\$	235.025.262,99
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO PISO TECHO, MINISPLIT O SIMILAR DE 60000 BTU, INVERTER, INC. INSTALACIÓN Y SOPORTES	UND	6,00	\$ 14.795.799,00	\$ 2.811.201,81	\$ 105.642.004,86		
7.2	SILLA ESPALDAR EN MALLA NEGRA CON APOYO LUMBAR ASIENTO TAPIZADO NEGRO MECANISMO CON BLOQUEO CON BRAZOS RODACHINAS PISO DURO	UND	1,00	\$ 973.941,00	\$ 185.048,79	\$ 1.158.989,79		
7.3	TABLERO ACRILICO 1.20 X 2.40, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	UND	6,00	\$ 370.174,00	\$ 70.333,06	\$ 2.643.042,36		
7.4	PUPITRE ESCOLAR EN POLIPROPILENO, ABATIBLE. ESTRUCTURA METÁLICA, PORTALIBROS	UND	240,00	\$ 408.485,00	\$ 77.612,15	\$ 116.663.316,00		
7.5	PUESTO DE TRABAJO PARA PROFESOR DE 120X60X2,5CM, ESTRUCTURA METALICA, SUPERFICIE AGLOMERADO	UND	6,00	\$ 1.249.007,00	\$ 237.311,33	\$ 8.917.909,98		



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR


CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01

VERSIÓN: 1

CONTRATO

PÁG.: 38 de 49

8. DOTACIÓN AULA DE PSICOLOGIA							\$	59.695.244,49	
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO PISO TECHO, MINISPLIT O SIMILAR DE 60000 BTU, INVERTER, INC. INSTALACIÓN Y SOPORTES	UND	1,00	\$	14.795.799,00	\$	2.811.201,81	\$	17.607.000,81
8.2	SILLA GERENCIAL GIRATORIA ESPALDAR EN MALLA ASIENTO TAPIZADO CON BRAZOS GRADUABLES BASE DE NYLON NEGRO RODACHINAS PISO DURO	UND	1,00	\$	1.815.520,00	\$	344.948,80	\$	2.160.468,80
8.3	TABLERO ACRILICO 1.20 X 2.40, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	UND	1,00	\$	370.174,00	\$	70.333,06	\$	440.507,06
8.4	SILLA CON BRAZOS ESPALDAR EN MALLA ASIENTO TAPIZADO ESTRUCTURA 4 PATAS PINTURA NEGRA O GRIS	UND	25,00	\$	442.403,00	\$	84.056,57	\$	13.161.489,25
8.5	PUESTO DE TRABAJO DE CUATRO PUESTOS DE 150X30X1,50 CM. SUPERFICIE AGLOMERADO, ESTRUCTURA METALICA, CON GROMMET	UND	7,00	\$	2.981.928,00	\$	566.566,32	\$	24.839.460,24
8.6	PUESTO DE TRABAJO PARA PROFESOR DE 120X60X2,5CM, ESTRUCTURA METALICA, SUPERFICIE AGLOMERADO	UND	1,00	\$	1.249.007,00	\$	237.311,33	\$	1.486.318,33
9. DOTACIÓN OFICINA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA PRIMER PISO							\$	22.061.016,11	
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO PISO TECHO. MINISPLIT O SIMILAR DE 36000 BTU, INVERTER, INC. INSTALACIÓN Y SOPORTES	UND	1,00	\$	9.020.590,00	\$	1.713.912,10	\$	10.734.502,10
9.2	SILLA ESPALDAR EN MALLA NEGRA CON APOYO LUMBAR ASIENTO TAPIZADO NEGRO MECANISMO CON BLOQUEO CON BRAZOS RODACHINAS PISO DURO	UND	6,00	\$	973.941,00	\$	185.048,79	\$	6.953.938,74
9.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINA TIPO BLACKOUT SEGÚN DISEÑO, INC. ACCESORIOS E INSTALACION	M2	21,00	\$	174.973,00	\$	33.244,87	\$	4.372.575,27
10. DOTACION OFICINA DIRECCION DE BIBLIOTECA SEGUNDO PISO							\$	56.654.958,71	
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO PISO TECHO, MINISPLIT O SIMILAR DE 36000 BTU, INVERTER, INC. INSTALACIÓN Y SOPORTES	UND	1,00	\$	9.020.590,00	\$	1.713.912,10	\$	10.734.502,10
10.2	SILLA ESPALDAR EN MALLA NEGRA CON APOYO LUMBAR ASIENTO TAPIZADO NEGRO MECANISMO CON BLOQUEO CON BRAZOS RODACHINAS PISO DURO	UND	1,00	\$	973.941,00	\$	185.048,79	\$	1.158.989,79
10.3	SILLA GERENCIAL GIRATORIA ESPALDAR EN MALLA ASIENTO TAPIZADO CON BRAZOS GRADUABLES BASE DE NYLON NEGRO RODACHINAS PISO DURO	UND	1,00	\$	1.815.520,00	\$	344.948,80	\$	2.160.468,80
10.4	SUPERFICIE RETORNO CORTA, PARA ESCRITORIO GERENCIAL Y EJECUTIVO FORMICA S/DISEÑO	UND	2,00	\$	649.938,00	\$	123.488,22	\$	1.546.852,44
10.5	SUPERFICIE PRINCIPAL RECTANGULAR ESCRITORIO EJECUTIVO GERENCIAL Y SENCILLO FORMICA S/DISEÑO	UND	1,00	\$	1.083.999,00	\$	205.959,81	\$	1.289.958,81


	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
CONTRATO		PÁG.: 39 de 49

10.6	PEDESTAL NAVE IZQUIERDO CUERPO Y NAVE PUERTA FORMICA S/DISEÑO	UND	1,00	\$ 1.841.498,00	\$ 349.884,62	\$ 2.191.382,62
10.7	PEDESTAL GAVETAS DERECHO CUERPO Y GAVETAS FORMICA S/DISEÑO	UND	1,00	\$ 2.504.387,00	\$ 475.833,53	\$ 2.980.220,53
10.8	MUEBLE CONECTOR DERECHO CUERPO Y FRENTES GAVETA FORMICA S/DISEÑO	UND	1,00	\$ 3.518.512,00	\$ 668.517,28	\$ 4.187.029,28
10.9	SUPERFICIE PRINCIPAL RECTA CON FORMICA S/DISEÑO	UND	1,00	\$ 847.625,00	\$ 161.048,75	\$ 1.008.673,75
10.10	PEDESTAL FIJO 2 GAVETAS SENCILLAS 1 ARCHIVO FRENTE METALICO MANIJA EMBEBIDA S/DISEÑO	UND	1,00	\$ 1.094.138,00	\$ 207.886,22	\$ 1.302.024,22
10.11	KIT SOPORTES (COSTADOS, ENGANCHES, VIGAS, DUCTOS)	UND	1,00	\$ 3.302.554,00	\$ 627.485,26	\$ 3.930.039,26
10.12	SILLA CON BRAZOS ESPALDAR EN MALLA ASIENTO TAPIZADO ESTRUCTURA 4 PATAS PINTURA NEGRA O GRIS	UND	6,00	\$ 442.403,00	\$ 84.056,57	\$ 3.158.757,42
10.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINA TIPO PERSIANA SEGÚN DISEÑO, INC. ACCESORIOS E INSTALACION	M2	22,00	\$ 286.238,00	\$ 54.385,22	\$ 7.493.710,84
10.14	MESA DE JUNTAS SUPERFICIE EN FORMICA DIAMETRO 1 MT	UND	1,00	\$ 1.213.357,00	\$ 230.537,83	\$ 1.443.894,83
10.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLTRONA DOBLE TAPIZADA PARA SALA DE ESPERA	UND	2,00	\$ 3.146.076,00	\$ 597.754,44	\$ 7.487.650,88
10.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINA TIPO BLACKOUT SEGÚN DISEÑO, INC. ACCESORIOS E INSTALACION	M2	22,00	\$ 174.973,00	\$ 33.244,87	\$ 4.580.793,14
11. DOTACIÓN TIENDA INSTITUCIONAL						\$ 8.154.401,22
16.32	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, PISO TECHO O SIMILAR, INCLUYE SALIDAS ELECTRICAS, TUBERIAS, ACCESORIOS E INSTALACIÓN DE 24000 BTU TIPO INVERTER	UND	1,00	\$ 6.852.438,00	\$ 1.301.963,22	\$ 8.154.401,22
TOTAL DOTACIÓN (B) - (IVA INCLUIDO)						\$ 381.590.883,52
TOTAL PRESUPUESTO (A) + (B)						\$ 1.305.174.589,76

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	CONTRATO	PÁG.: 40 de 49

AMPLIACIÓN DE AFORO Y SUMINISTRO EN EL AUDITORIO MIGUEL VICENTE ARROYO DE LA SEDE HURTADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN VALLEDUPAR

(A) REACOMODACIÓN Y AMPLIACIÓN						
ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1. REMODELACIONES						
1.1	REORGANIZACIÓN Y AMPLIACION DEL AFORO EN LA SALA GENERAL MEDIANTE LA REUBICACIÓN DE LAS SILLAS ANCLADAS EN SALA GENERAL	UND	270,00	\$ 26.994,00	\$ 7.288.380,00	
SUB-TOTAL ADECUACIONES				\$	7.288.380,00	
				ADMINISTRACIÓN	24%	\$ 1.749.211,20
				IMPREVISTOS	2%	\$ 145.767,60
				UTILIDAD	4%	\$ 291.535,20
				IVA (19%) / UTILIDAD	19%	\$ 55.391,69
TOTAL PRESUPUESTO REACOMODACIÓN Y AMPLIACIÓN (A)				\$	9.530.285,69	
(B) DOTACIÓN Y/O SUMINISTROS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
2.1	SILLAS PARA AUDITORIO CON ESPALDAR Y ASIENTO MOLDEADOS EN POLIURETANO FLEXIBLE, MECANISMO DE ABATAMIENTO POR CONTRAPESO, INSONORO, ANCLAJE DE HUELLA, COLOR	UND	45	\$ 814.981,00	\$ 154.846,39	\$ 43.642.232,55
TOTAL DOTACIÓN (B) - (IVA INCLUIDO)				\$	43.642.232,55	
TOTAL PRESUPUESTO (A) + (B)				\$	53.172.518,24	


	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
	CONTRATO	VERSIÓN: 1
		PÁG.: 41 de 49

EJECUCIÓN DE LA FASE DOS (2) DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN DE LA EDIFICACION DE LA SEDE BELLAS ARTES Y MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE ESPACIOS EN LA SEDE SABANAS Y HURTADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, EN VALLEDUPAR.


OFERTA CONSOLIDADO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	SUB TOTAL OBRA CIVIL (A)	SUB TOTAL DOTACIÓN Y SUMINISTROS (B)	TOTAL PROYECTO
1	EJECUCIÓN DE LA FASE DOS (2) DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN Y REFACCIÓN DE LA EDIFICACION DE LA SEDE DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, EN VALLEDUPAR	\$ 2.552.077.304,63	\$ 277.659.557,59	\$ 2.829.736.862,22
2	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE ESPACIOS EN LA SEDE SABANAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	\$ 923.583.706,24	\$ 381.590.883,52	\$ 1.305.174.589,76
3	AMPLIACIÓN DE AFORO Y SUMINISTRO EN EL AUDITORIO MIGUEL VICENTE ARROYO DE LA SEDE HURTADO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN VALLEDUPAR CESAR	\$ 9.530.285,69	\$ 43.642.232,55	\$ 53.172.518,24
TOTAL		\$ 3.485.191.296,56	\$ 702.892.673,66	\$ 4.188.083.970,22

TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	\$ 4.188.083.970,22
--------------------------------------	----------------------------

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO, ENTREGAS Y FORMA DE PAGO. - Para todos los efectos fiscales, el valor del presente CONTRATO es por la suma de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS M/CTE (\$ 4.188.083.970,22)**, incluido IVA y AIU. **PARÁGRAFO PRIMERO: FORMA DE PAGO:** La **UNIVERSIDAD** pagará al **CONTRATISTA** de la siguiente manera: Un cincuenta (50%) por ciento, en calidad de ANTICIPO, es decir, **DOS MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE (\$2.094.041.985,11)**, una vez legalizado en forma total el CONTRATO y cumplidos todos los requisitos de ley del mencionado CONTRATO y el otro cincuenta (50%) por ciento, es decir, **DOS MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS M/CTE (\$2.094.041.985,11)**, en pagos parciales dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la factura en original, previa amortización del porcentaje de anticipo, y recibo a satisfacción del acta parcial correspondiente, previo visto bueno del INTERVENTOR o SUPERVISOR del CONTRATO, sin que el monto total del servicio prestado pueda exceder la cuantía total del CONTRATO. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La **UNIVERSIDAD** como requisito previo para autorizar el pago del CONTRATO, solicitará lo siguiente: **a) Servicio:** Relación de servicios efectivamente prestados en el mes a facturar, acta de corte de obra firmada por el contratista y el Supervisor. **b) Factura o cuenta de cobro:** El contratista debe allegar la factura o cuenta de cobro congruente con los servicios efectivamente prestados, de conformidad con las normas tributarias. **c) Certificación suscrita por el Supervisor del Contrato:** La supervisión del contrato, validará y entregará para el pago, un informe escrito final de obra, estado y ejecución del contrato que se suscriba, así como las actividades realizadas, de acuerdo

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
	CONTRATO	VERSIÓN: 1
		PÁG.: 42 de 49

con la planeación acordada previamente. **d) Copia de la planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social** integral y/o aportes parafiscales, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y demás normas vigentes. **e) Copia de la Bitácora, avance de obra y pormenores de la ejecución de las actividades de obra.** (Material fotográfico con pie de foto, en medio digital y física). **PARÁGRAFO TERCERO:** Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC. **CLAUSULA CUARTA: ANTICIPO Y FIDUCIA. - El CONTRATISTA** deberá constituir una Fiducia conforme al Artículo 91 de la Ley 1474 del 2011. "**ARTÍCULO 91. ANTICIPOS. En los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el CONTRATISTA deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del CONTRATO correspondiente, salvo que el CONTRATO sea de menor o mínima cuantía. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el CONTRATISTA. PARÁGRAFO:** La información financiera y contable de la fiducia podrá ser consultada por los Organismos de Vigilancia y Control Fiscal". **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para el giro del anticipo, el **CONTRATISTA** deberá presentar un plan de inversión del anticipo, previamente aprobado por el SUPERVISOR o INTERVENTOR, el cual no podrá destinarse a fines distintos que a la ejecución del CONTRATO. Estos dineros tiene la condición de fondos públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante la ejecución de las obras contratadas, momento hasta el cual su manejo, el cambio de destinación o su apropiación dará lugar a las responsabilidades penales correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el giro del anticipo por parte de la Coordinación Grupo Gestión Tesorería de la Universidad a la FIDUCIA, éste se autorizará una vez se tramité su constitución por parte del SUPERVISOR designado por la Universidad y el **CONTRATISTA**, y soporten dicha gestión ante la Coordinación Grupo Gestión Tesorería, lo cual solo es procedente una vez el CONTRATO se encuentre perfeccionado, legalizados y con requisitos de ejecución. **PARÁGRAFO TERCERO:** Los desembolsos deben ser directamente proporcionales a la ejecución del CONTRATO, los saldos deberán generar rendimiento, salvo que los recursos sean invertidos en su totalidad en un solo giro en actividades tendientes al cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO CUARTO:** El SUPERVISOR o INTERVENTOR, autorizará el primer desembolso en concordancia con el plan de inversión del anticipo, asimismo verificará los rendimientos financieros si a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO QUINTO:** Para la autorización de los desembolsos siguientes, el **CONTRATISTA** deberá presentar informe de gastos detallados y rendimientos financiero, demostrando que los recursos invertidos se ajustan al Plan de Manejo de Anticipo aprobado con anterioridad, y que efectivamente se adquirieron en las fechas en las que se autorizó el desembolso. **PARÁGRAFO SEXTO:** Los Rendimientos Financiero de la Fiducia, se consignarán a favor de la Universidad Popular del Cesar, una vez sean verificados por el Tesorero de la Universidad, previa certificación del Banco. **PARÁGRAFO SÉPTIMO:** Una vez ejecutado el monto total del anticipo, y el **CONTRATISTA** haya entregado los informes requeridos para demostrar el buen manejo del mismo, y las consignaciones del total de los rendimientos financieros a la Tesorería de la Universidad, se procederá a la cancelación de la Fiducia por parte del **CONTRATISTA**, previo visto bueno del SUPERVISOR o INTERVENTOR. **CLAUSULA QUINTA: TÉRMINO DE EJECUCION. - El término de**

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
CONTRATO		PÁG.: 43 de 49


ejecución del presente CONTRATO será de SIETE (07) MESES, los cuales comienzan a contarse a partir de la Aprobación de la Póliza por parte de la Oficina Jurídica de la Universidad Popular del Cesar y la Publicación del CONTRATO en la página de Internet de la Universidad Popular del Cesar y en el SECOP. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En aquellos CONTRATOS en los que se haya pactado el giro del anticipo, las garantías deberán ser actualizadas a la fecha de suscripción del Acta de Inicio. En el evento de no ser actualizada dichas garantías, el término de ejecución se contará desde la fecha de la Aprobación de la Póliza. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las partes contratantes declaran que cuando circunstancias especiales, calificadas previamente por el supervisor designado y autorización del ordenador del gasto, haya necesidad de modificar el valor o la duración del CONTRATO, se celebrará un CONTRATO modificadorio de acuerdo con las disposiciones legales. **CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** En desarrollo del objeto de este CONTRATO, el **CONTRATISTA** se obliga a: **1)** Suscribir el CONTRATO en la fecha señalada en la resolución de adjudicación; **2)** Cumplir con el objeto del presente CONTRATO conforme las especificaciones suministradas por la **UNIVERSIDAD** y la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**; **3)** Hacer entrega del OBJETO CONTRACTUAL dentro del término de ejecución estipulado en el CONTRATO; **4)** Acatar la instrucciones, observaciones y orientaciones escritas del SUPERVISOR o INTERVENTOR, del CONTRATO o de la **UNIVERSIDAD** directamente; **5)** Responder por escrito las observaciones y salvedades que el Supervisor haga respecto a las acta de entregas parcial de la Obra; **6)** Usar el anticipo del valor del CONTRATO únicamente en los señalado en el plan de inversión correspondiente y llevar la contabilidad de su manejo; **7)** Cumplir cabalmente con sus obligaciones laborales incluyendo las contenidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003; **8)** Constituir las pólizas requeridas dentro del CONTRATO; **9)** El **CONTRATISTA** deberá entregar las obras en perfecto estado de funcionamiento y libre de escombros, dentro de los plazos acordados contractualmente; **10)** Todo el personal que emplee el **CONTRATISTA** para la ejecución del OBJETO CONTRACTUAL, deberá estar afiliado desde el mismo día de inicio de las obras, a los sistemas de seguridad social (Salud, pensión, riesgos profesionales), sobre el salario real devengado; **11)** Todo el personal que labore en la obra deberá estar identificado; **12)** Durante la ejecución de las obras, el sitio de trabajo deberá permanecer limpio de escombros, no se permitirá esto por más cuarenta y ocho (48) horas; **13)** La zona de trabajo deberá permanecer señalizada tanto en horas diurnas como en horas nocturnas utilizando bombones plásticos y/o de guadua y cinta de seguridad en polietileno calibre 4 de 10cm de ancho con el término precaución; **14)** El **CONTRATISTA** deberá dispone todos los escombros productos de las respectivas demoliciones en un lugar autorizado; **15)** Todas la personas empleadas para el manejo de los equipos de construcción así sean de empresas de alquiler, deberán tener las respectiva afiliación a riesgos profesionales, salud y pensión, así como la dotación de seguridad industrial para este tipo de labores; la responsabilidad es directa por parte del **CONTRATISTA**; **16)** Cumplir con los requisitos contenidos en el sistema de gestión ambiental; **17)** De realizarse trabajos nocturnos o aquellos trabajos inconclusos que durante la noche puedan representar peligro o riesgo de accidente a peatones y/o vehículos deben señalizarse, teniendo en cuenta el flujo vehicular, el área ocupada por el trabajo, el impacto a la comunidad, de tal manera que

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
	CONTRATO	VERSIÓN: 1 PÁG.: 44 de 49


se pueda prevenir el riesgo existente, ofreciendo suficiente visibilidad y oportunidad de prevención; **18)** Todas las señales preventivas utilizadas en la noche deben tener acabados con material reflectivo; **19)** El **CONTRATISTA** se compromete a no utilizar mecheros para la señalizaciones nocturnas, las señales luminosas deben ser de luz opaca; **20)** No ceder el CONTRATO, sin autorización previa y formal sin previa aceptación por parte de la Universidad Popular del Cesar; **21)** Contar con una Oficina Central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo y contable a la ejecución de la Obra; **22)** Responder cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial, que se instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratista o un tercero contra la **UNIVERSIDAD**, por causa o con ocasión del CONTRATO; **23)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o entramamientos que puedan presentarse; **24)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto hecho, informando inmediatamente a la **UNIVERSIDAD** y a las demás autoridades competentes, si esto se llegare a presentar; **25)** Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del CONTRATO, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo; **26)** Mantener actualizado el domicilio de su lugar de trabajo durante la vigencia del CONTRATO y cuatro (4) meses más y presentarse a la **UNIVERSIDAD** en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación; **27)** Cumplir dentro del término establecido por el SUPERVISOR o INTERVENTOR, del CONTRATO con los requisitos exigidos para la ejecución del CONTRATO; **28)** Dar curso a las directrices impartidas por el SUPERVISOR o INTERVENTOR, del CONTRATO; **29)** Cumplir con las normas legales para el cumplimiento del objeto del CONTRATO; **30)** Suministrar al SUPERVISOR o INTERVENTOR, toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión; **31)** Cumplir con la entrega de lo establecido en el CONTRATO respetando las cantidades, marcas y calidad solicitado por la **UNIVERSIDAD**; **32)** Incorporar sus conocimientos técnicos y su capacidad normal de trabajo en el desempeño de la labor contratada y las labores anexas y complementarias del mismo; **33)** Presentar un informe mensual al SUPERVISOR o INTERVENTOR de las actividades realizadas; **34)** Las demás que se deriven de la constitución y la ley; **35)** Además de las anteriores, las obligaciones especiales establecidas en los pliegos de condiciones y las que se pacten en el CONTRATO. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD. - LA UNIVERSIDAD** se compromete a: **1)** Verificar que el objeto del CONTRATO se cumpla dentro de los términos y condiciones pactadas; **2)** Pagar en la forma establecida en la cláusula "**FORMA DE PAGO**" las facturas presentadas por el **CONTRATISTA**; **3)** Hacer efectivas las pólizas en caso de incumplimiento por parte del **CONTRATISTA**. **4)** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el **CONTRATISTA** de conformidad con las condiciones de contratación; **5)** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el CONTRATO y en los documentos que de él forman parte; **6)** Cancelar al **CONTRATISTA** el valor del presente CONTRATO en los términos y condiciones previamente establecidas en la cláusula forma de pago de este CONTRATO; **7)** Resolver las consultas que presente el **CONTRATISTA** en los términos consagrados en la ley; **8)** Certificar la ejecución del CONTRATO dentro de las condiciones exigidas. **9)** Verificar la facturación presentada por el **CONTRATISTA**; **10)** Elaborar oportunamente el **Acta de Liquidación** del

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
	CONTRATO	VERSIÓN: 1 PÁG.: 45 de 49

CONTRATO; **11)** Suscribir el acta de inicio; **12)** Las demás que acuerden las partes previamente. **CLAUSULA OCTAVA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL Y PARAFISCALES.-** El **CONTRATISTA** está obligado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 828 del 2003 al cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y presentación de constancias de pago al SUPERVISOR o INTERVENTOR del presente CONTRATO para la expedición de la certificación de cumplimiento. Si se llegare a incumplir con estas obligaciones. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La **UNIVERSIDAD**, impondrá mediante **Acto Administrativo Motivado**, multas sucesivas mensuales equivalentes al uno (1%) por ciento sobre el valor total del CONTRATO hasta que se dé cumplimiento, previa verificación de los mismos mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando durante la ejecución del CONTRATO o a la fecha de liquidación se observe la preexistencia de este incumplimiento por cuatro (4) meses la **UNIVERSIDAD** dará aplicación a la **Cláusula Excepcional de Caducidad Administrativa**. **PARÁGRAFO TERCERO:** El **CONTRATISTA** está obligado a acreditar el pago de sus obligaciones frente a la Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscal establecidos en el Art. 1º de la Ley 828 del 2003, cada vez que presente factura o cuenta de cobro parcial. **CLAUSULA NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL.** - El presente CONTRATO se ampara presupuestalmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 1683** del 16 de noviembre del 2023, expedido por la Coordinación del Grupo de Gestión de Ejecución Presupuestal. **CLAUSULA DECIMA: GARANTIA.** - El **CONTRATISTA** se compromete a constituir, por intermedio de una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, una garantía única que ampare: **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por una cuantía equivalente al DIEZ (10%) por ciento del valor total del CONTRATO, y su vigencia será igual al plazo de este y CUATRO (4) meses más. Este amparo garantizará el cumplimiento de todo lo convenido en el CONTRATO, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria y se hará efectiva al **CONTRATISTA** a favor de la Universidad, en el caso de incumplimiento de las obligaciones que haya adquirido en el CONTRATO; **b) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por un valor igual al CIENTO (100%) por ciento de su monto con vigencia igual a la duración del CONTRATO y CUATRO (4) meses más; **c) CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una cuantía equivalente al DIEZ (10%) por ciento del valor total del CONTRATO, y su vigencia será igual al plazo del mismo y CUATRO (4) meses más; **d) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Por una cuantía equivalente al Cinco (5%) por ciento del valor total del CONTRATO, y su vigencia será igual al plazo del mismo y un (a) año más; **e) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES:** Por cuantía equivalente al CINCO (5%) por ciento del valor del CONTRATO con una vigencia igual a la del CONTRATO y TRES (3) años más; **f) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por una cuantía equivalente al CINCO (5%) por ciento del valor del CONTRATO y su vigencia será por DOS (2) años contado a partir de la firma del acta final del recibo a satisfacción por parte del Supervisor en cumplimiento del objeto del CONTRATO; **g) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por cuantía equivalente al CINCO (5%) por ciento del valor del CONTRATO, sin que sea inferior a 200 SMMLV y con una vigencia igual a la duración del CONTRATO. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor de todas las

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	CONTRATO	PÁG.: 46 de 49

primas de las garantías estipuladas y de sus ampliaciones, será pagado por **EL CONTRATISTA**. Cuando se reajusten las tarifas pactadas, la cuantía de todas las garantías se deberá ampliar en los porcentajes establecidos de acuerdo con la suma en que se incremente el valor contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de prórroga del plazo, se ampliará también la vigencia de las garantías por el término de la prórroga, conservando el valor porcentual, respecto al del CONTRATO correspondiente. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN.-** La Coordinación, **Supervisión** y Vigilancia del presente CONTRATO estará a cargo del **JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO UNIVERSITARIO**, con el apoyo del Profesional a cargo (Arquitecto y/o Ingeniero Civil) adscrito a la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario de la Universidad Popular del Cesar, quien ejercerá las funciones descritas Ley 1474 del 2011, entre ellas las siguientes funciones: **1)** Verificar que el **CONTRATISTA** cumpla con sus obligaciones de entregar los bienes contratados en el término estipulado; **2)** Informar a la Rectoría respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA**; **3)** Certificar respecto al cumplimiento y recibo a satisfacción de los bienes contratado por parte del **CONTRATISTA** requisito previo para el pago; **4)** Recomendar a la Rectoría la suscripción de contratos adicionales o modificatorios, previa la debida y detallada sustentación; **5)** Proyectar para firma del Jefe de la **UNIVERSIDAD** el acta de liquidación del CONTRATO cuando así se requiera; **6)** Exigir la reposición o cumplimiento a satisfacción del objeto del CONTRATO entregado cuando este sea defectuoso, deficiente, o no cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad pactadas; **7)** Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en la ejecución del CONTRATO, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución; **8)** Verificar que las solicitudes del **CONTRATISTA** estén debidamente sustentada; **9)** Informar al jefe de la **UNIVERSIDAD** sobre deficiencias en los estudios previos o ausencia de los mismos, que puedan impedir la correcta ejecución del CONTRATO y el cumplimiento de sus fines; **10)** Para efectos del pago solicitar al **CONTRATISTA** copias de las planillas donde conste que éste se encuentra al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el **CONTRATISTA** en virtud de este CONTRATO, la **UNIVERSIDAD** cobrará multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del CONTRATO por el retardo o incumplimiento, si con ello se derivan perjuicios para ella, y sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) del valor total del presente CONTRATO, cantidad que se imputará a los perjuicios que reciba la **UNIVERSIDAD** por el incumplimiento. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de la multa se hará efectiva mediante Resolución Motivada, la cual se descontarán de los saldos que se le adeuden a cualquier título al **CONTRATISTA**; si esto no fuera posible lo tomará de la garantía de cumplimiento, sin perjuicio de las demás acciones legales a que hubiere lugar. No habrá lugar a imposición de multa cuando la mora o el incumplimiento se deban a un caso fortuito o una fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por la **UNIVERSIDAD**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** De acuerdo con lo establecido por la Ley 828 2003, el incumplimiento de las obligaciones señalada en la cláusula séptima del presente CONTRATO será causal de la imposición por parte de la **UNIVERSIDAD** de

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
CONTRATO		PÁG.: 47 de 49

multas sucesivas al **CONTRATISTA** hasta tanto se dé cumplimiento a dicha obligación, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la **UNIVERSIDAD**. La imposición de multas seguirá el procedimiento señalado en la presente cláusula. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** - En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento del presente CONTRATO por parte del **CONTRATISTA**, la **UNIVERSIDAD** tendrá la facultad de hacer efectiva directamente la Cláusula Penal Pecuniaria equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del CONTRATO, que puede ser tomado directamente de las garantías si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción coactiva. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** - La **UNIVERSIDAD** y el **CONTRATISTA**, buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa, las diferencias que surjan de la actividad contractual y para el efecto se recurrirá al empleo de mecanismos de conciliación, amigable composición, transacción o cualquier otra forma extrajudicial. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL.** - Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del CONTRATO mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute en el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CADUCIDAD.**- Previo requerimiento por escrito al **CONTRATISTA**, la **UNIVERSIDAD** podrá declarar la caducidad del presente CONTRATO mediante acto administrativo debidamente motivado por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del CONTRATO y evidencie que pueda conducir a su paralización, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **PARÁGRAFO: EFECTOS DE LA CADUCIDAD.** - Declarada la caducidad el **CONTRATISTA** solo tendrá derecho al pago de los servicios efectivamente prestados, sin que haya lugar a indemnización por este concepto. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: INDEMNIDAD.**- El **CONTRATISTA** defenderá de la reclamación de un tercero a la **UNIVERSIDAD** y le indemnizará por los daños, costos y gastos determinados por autoridad judicial correspondiente como resultado de dicha reclamación siempre y cuando (i) la **UNIVERSIDAD** notifique por escrito al **CONTRATISTA** de la reclamación, en un plazo no mayor de treinta (30) días contados a partir de que la **UNIVERSIDAD** reciba la notificación de la reclamación, (ii) La **UNIVERSIDAD** acredite al **CONTRATISTA** que la causa directa de la reclamación es la conducta o incumplimiento del **CONTRATISTA**, (iii) La **UNIVERSIDAD** otorgue el control de la defensa y de cualquier transacción o negociación conciliatoria, y (iv) La **UNIVERSIDAD** otorgue al **CONTRATISTA** la información, autoridad, facultades y asistencia necesaria para defender o conciliar la reclamación. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: RÉGIMEN LEGAL Y JURISDICCIÓN.** - El presente CONTRATO se regirá por el Derecho Privado, en especial, por el Acuerdo No. 006 de 1999 "**RÉGIMEN CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**", 025 del 29 de agosto de 2003 y 034 del 7 de diciembre de 2006. Resolución No. 0364 del 06 de marzo de 2006, así como por las disposiciones Civiles y Comerciales aplicables. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** - EL **CONTRATISTA** declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
		VERSIÓN: 1
	CONTRATO	PÁG.: 48 de 49

CLAUSULA VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. - El presente CONTRATO se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes, contados a partir de la fecha de su finalización o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. **PARÁGRAFO:** En el **Acta de Liquidación** constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACION UNILATERAL.** - Si el **CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la **UNIVERSIDAD** y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible de recurso de reposición. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: RELACION ENTRE LAS PARTES.** - Sus derechos se limitarán, de conformidad con la naturaleza del presente CONTRATO, a exigir al **CONTRATISTA**, el cumplimiento de las obligaciones que se encuentran a su cargo en virtud del presente documento. Como consecuencia de lo anterior, este CONTRATO no conlleva vinculación laboral alguna, ni tampoco relaciones de subordinación y/o dependencia. Así mismo **CONTRATISTA** es el único responsable de los pagos de los salarios, prestaciones sociales y cualquier tipo de remuneración o compensación al personal que destine para el cumplimiento del presente CONTRATO, de tal manera que la **UNIVERSIDAD** no responderá por cualquier pago relacionado relacionados con ellos. **PARAGRAFO: EL CONTRATISTA** es el único responsable por el cumplimiento de las disposiciones legales en materias de afiliación del personal destinado a la prestación de los **SERVICIOS** objeto del presente CONTRATO, al régimen de seguridad social, salud, aportes al fondo de pensiones y riesgos profesionales, y del pago de los aportes de cualquier naturaleza, en los términos indicados por la ley, y las consecuencias del incumplimiento de esas disposiciones legales son de su cargo y debe presentar dentro de las fechas establecidas las certificaciones de todos los pagos que en este sentido le corresponda. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.- EL CONTRATISTA** se obliga a remover cualquier operario que a juicio de la **UNIVERSIDAD** no reúna las condiciones necesarias para el desempeño de sus funciones o no observe las medidas de disciplina establecidas o que no guarde el respeto debido al personal de la **UNIVERSIDAD** o en general cuando considere que su presencia es perjudicial para los intereses de la **UNIVERSIDAD**, sin que este tenga la obligación de dar explicación alguna al respecto. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: CLÁUSULAS EXCEPCIONALES.** - Por estipulación expresa se incluyen las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral, previstas en el Art. 5º del Acuerdo No. 006 del 23 de febrero de 1999. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CESIÓN.** - El **CONTRATISTA** no podrá ceder ni total, ni parcialmente el presente CONTRATO, ni el cumplimiento de las obligaciones sin autorización previa y escrita de la **UNIVERSIDAD**. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: MODIFICACION UNILATERAL:** Si durante la ejecución del CONTRATO y para evitar la paralización o afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el CONTRATO y si previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad en **Acto Administrativo** debidamente motivado, le notificará la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios, según fuere el caso. Si las modificaciones alteran el

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR01
	CONTRATO	VERSIÓN: 1
		PÁG.: 49 de 49

valor del CONTRATO en un veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el **CONTRATISTA** podrá renunciar a la continuación de la ejecución del CONTRATO; en este evento, se ordenara la liquidación del CONTRATO y la entidad adoptará de manera inmediata medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del Objeto del mismo.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: TERMINACION UNILATERAL: La **UNIVERSIDAD** en **Acto Administrativo** debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del CONTRATO en los siguientes eventos: **1)** Cuando las exigencias del servicio público lo impongan; **2)** Por disolución de la persona jurídica del **CONTRATISTA**. **3)** Por interdicción judicial o decreto de liquidación obligatoria del **CONTRATISTA**. **4)** Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del **CONTRATISTA** que afecten de manera grave el cumplimiento del CONTRATO. Sin embargo, en los casos que se refieren los numerales 2 y 3 de esta cláusula podrá continuarse la ejecución con el garante de la obligación.

PARÁGRAFO PRIMERO: La iniciación del trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral, en tal evento la ejecución se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. **PARÁGRAFO**

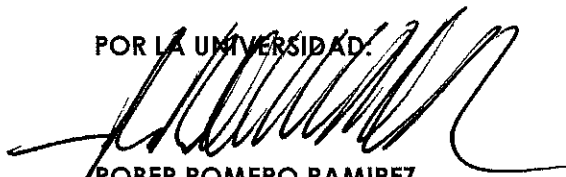
SEGUNDO: La entidad dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO. - Los términos y condiciones expresados en el presente CONTRATO prevalecen sobre aquellos de cualquier otro documento que forme parte del mismo, Sujeto a lo anterior, los documentos del CONTRATO deben entenderse como explicativos, pero en caso de discrepancias sobre su contenido deberá prevalecer el CONTRATO. Son documentos que hacen parte integral de este CONTRATO los siguientes: **1)** La propuesta presentada por el **CONTRATISTA** dentro de la etapa precontractual y sus anexos. **2)** El registro presupuestal. **3)** Los informes del SUPERVISOR o INTERVENTOR. **4)** La correspondencia cruzada entre las partes durante el desarrollo del objeto contractual y toda la documentación relacionada con el CONTRATO.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA: DOMICILIO CONTRACTUAL. - Para los efectos de este CONTRATO las partes contratantes han convenido en adoptar a la ciudad de Valledupar como domicilio contractual. **CLAUSULA TRIGÉSIMA: PERFECCIONAMIENTO Y**

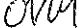
EJECUCION. - El presente CONTRATO se perfecciona con la firma de las partes, pero para su ejecución se requiere: Por parte de la **UNIVERSIDAD** la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la Póliza Única de Garantía y por parte del **CONTRATISTA**, la constitución de la Póliza Única de Garantía. Para constancia se firma en Valledupar Cesar, a los (18) días del mes de diciembre del 2023

POR LA UNIVERSIDAD:



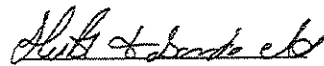
ROBER ROMERO RAMIREZ
Rector

Elaboro: Luis López

Aprobó. Oscar Pacheco Moscote 

Balneario Hurtado. Vía a Patillal. Teléfono (095) 5847910 ext. 1026 – 1064

POR EL CONTRATISTA:



HECTOR GUILLERMO TABORDA ALVAREZ
Representante Legal
CONSORCIO UNICESAR T.A.

juridica@unicesar.edu.co

